



*"Decenio De Las Personas Con Discapacidad En El Perú"*  
*"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"*

**Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental**  
**OEFA**

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL**  
**POI**

**Evaluación del Primer Semestre**  
**AÑO FISCAL 2010**

Agosto 2010

## CONTENIDO

### PRESENTACIÓN

#### 1. DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

- 1.1. VISIÓN ..... 4
- 1.2. MISIÓN ..... 4
- 1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES ..... 4

#### 2. MARCO PRESUPUESTAL

- 2.1. EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) ..... 4
- 2.2. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA ..... 4
- 2.3. INGRESOS Y GASTOS ..... 6
- 2.4. DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR ÓRGANO INSTITUCIONAL ..... 6

#### 3. EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO FISCAL 2009

- 3.1 LOGROS ALCANZADOS POR EL OEFA..... 7
- 3.2 PROBLEMAS PRESENTADOS ..... 8
- 3.3 MEDIDAS CORRECTIVAS REALIZADAS Y PROPUESTAS SUGERIDAS .....10
- 3.4 A NIVEL DE METAS PRESUPUESTARIAS .....10
- 3.5 A NIVEL DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES .....11
- 3.6 A NIVEL DE ACTIVIDADES OPERATIVAS .....12
  - 3.6.1 A NIVEL INSTITUCIONAL .....12
  - 3.6.2 A NIVEL DE ÓRGANOS INSTITUCIONALES .....13



#### 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ..... 33

#### ANEXO: CUADROS DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGÚN ÓRGANOS INSTITUCIONALES ..... 35

## PRESENTACIÓN

El presente documento contiene la evaluación del Plan Operativo Institucional 2010 correspondiente al primer semestre, de acuerdo a lo aprobado por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 024-2010-OEFA/PCD aprobada el 07 de mayo de 2010.

En la elaboración del presente documento, se ha tomado en cuenta los reportes de ejecución del primer semestre 2010, presentados por los diferentes órganos institucionales del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA.



## 1. DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

### 1.1. VISIÓN

Alcanzar una gestión de excelencia comprometiendo a la sociedad en su conjunto en el cumplimiento eficiente de la normatividad ambiental.

### 1.2. MISIÓN

Ejercer, como ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental - SINEFA, la evaluación, supervisión y fiscalización del cumplimiento de la normativa ambiental a nivel nacional, integrando los esfuerzos del Estado y la Sociedad, de manera coordinada y transparente, para asegurar una efectiva gestión y protección del ambiente.

### 1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

#### Objetivos Estratégicos Generales

<b>OEG 1</b>	Implementar y mantener un sistema eficaz y eficiente de Evaluación, Supervisión y Fiscalización Ambiental.
<b>OEG 2</b>	Lograr una eficiente gestión institucional.
<b>OEG 3</b>	Consolidar institucionalmente al OEFA.

## 2. MARCO PRESUPUESTAL

### 2.1. EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)

La Ley N° 29465, Ley de Presupuesto de Sector Público para el Año Fiscal 2010, aprobó un Presupuesto Institucional de Apertura de S/. 4 861 000,00 para el OEFA. Asimismo, su vigésima novena disposición final, autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas a transferir de la Reserva de Contingencia 15 millones de nuevos soles a favor del OEFA, con la finalidad de que podamos continuar con el proceso de implementación y el desarrollo de nuestras actividades fiscalizadoras e institucionales.



Asimismo, mediante Decreto Supremo N° 063-2010-EF, publicado el 21 de febrero de 2010, se autoriza una Transferencia de Partidas por S/. 5 000 000,00 a favor del OEFA; por lo cual al momento de elaborar el POI se contaba con un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/. 9 861 000,00. Sin embargo, al ser este PIM insuficiente para una programación adecuada de actividades, se consideró un marco presupuestal de S/. 19 861 000,00, teniendo en cuenta la transferencia de partidas pendiente de S/. 10 000 000,00.

### 2.2. ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

El Presupuesto Institucional del OEFA para el año fiscal 2009 se ha estructurado de la siguiente manera:

**Función.**

**17 Medio Ambiente**

**Programas.**

- 004 Planeamiento Gubernamental
- 006 Gestión
- 039 Medio Ambiente

**Sub Programas.**

- 0005 Planeamiento Institucional
- 0007 Dirección y Supervisión
- 0008 Asesoramiento y Apoyo
- 0012 Control Interno
- 0085 Control de la Contaminación

**Actividades.**

- 1 061817 Conducir el Planeamiento y Presupuesto Institucional
- 1 000110 Conducción y Orientación Superior
- 1 000267 Gestión Administrativa
- 1 000485 Supervisión y Control
- 1 089281 Conducir la Supervisión Ambiental a Nivel Nacional
- 1 089282 Fiscalización Ambiental y Aplicación de Sanciones e Incentivos
- 1 089283 Evaluación, Vigilancia y Monitoreo de la Calidad Ambiental a Nivel Nacional
- 1 094559 Conducir la Evaluación, Supervisión y Fiscalización Ambiental de manera integrada



**Metas.**

Nº	METAS PRESUPUESTARIAS	ÓRGANOS INSTITUCIONALES
1	0001 Conducir los procesos de programación, planificación, presupuesto y cooperación técnica	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
2	0002 Acciones de la Alta Dirección	- Consejo Directivo - Presidencia del Consejo Directivo - Tribunal de Fiscalización Ambiental - Secretaría General - Oficina de Asesoría Jurídica
3	0003 Conducir la administración financiera, logística y de recursos humanos, los sistemas de gestión y el acceso a la información	- Oficina de Administración - Oficina de Tecnologías de Información - Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano
4	0004 Acciones del Órgano de Control Institucional	Oficina de Control Institucional
5	0005 Acciones de supervisión directa ambiental a personas naturales y jurídicas, y del desempeño de la fiscalización ambiental por entidades públicas	Dirección de Supervisión
6	0006 Acciones de dirección, coordinación, control y ejecución de la fiscalización ambiental, sanciones y aplicación de incentivos	Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos
7	0007 Acciones de vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental para asegurar el cumplimiento de las normas e instrumentos Ambientales.	Dirección de Evaluación
8	0008 Acciones de evaluación, supervisión y fiscalización	Órganos Desconcentrados

### 2.3. INGRESOS Y GASTOS

Para el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales en el Año Fiscal 2010, el OEFA tendrá en cuenta un marco presupuestal por toda fuente de financiamiento de S/.19'861,000.00; el mismo que de acuerdo a la desagregación del actual Presupuesto Institucional Modificado (PIM) tiene la siguiente estructura:

#### INGRESOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE S/.
00 RECURSOS ORDINARIOS	19'861,000
<b>TOTAL</b>	<b>19'861,000</b>

#### EGRESOS

CATEGORIA DEL GASTO	IMPORTE S/.
5 GASTOS CORRIENTES	17'685,776
6 GASTOS DE CAPITAL	2'175,224
<b>TOTAL</b>	<b>19'861,000</b>

### 2.4. DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR ÓRGANO INSTITUCIONAL

El marco presupuestal de la Institución de acuerdo a las actividades a ser ejecutadas por los órganos de la institución para el presente año fiscal 2010 es:

#### DISTRIBUCION DEL MARCO PRESUPUESTAL DEL OEFA – 2010 POR ÓRGANOS INSTITUCIONALES – TODA FUENTE



META	ÓRGANOS INSTITUCIONALES	MARCO 2010
0001	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	621,973
0002	Consejo Directivo	4,300,252
	Presidencia del Consejo Directivo	
	Tribunal de Fiscalización Ambiental	
	Secretaría General	
0003	Oficina de Asesoría Jurídica	6,947,847
	Oficina de Administración	
	Oficina de Tecnologías de Información	
0004	Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano	217,166
0005	Oficina de Control Institucional	217,166
0006	Dirección de Supervisión	2,515,362
0007	Dirección de Fiscalización Ambiental, Sanción y Aplicación de Incentivos	1,224,241
0008	Dirección de Evaluación	4,484,159
	Órganos Desconcentrados	0
	<b>Total</b>	<b>19'861,000</b>

### 3. EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO FISCAL 2010

#### 3.1. LOGROS ALCANZADOS POR EL OEFA

El OEFA ha alcanzado los siguientes logros en el primer semestre de 2010:

- ✓ Se ha implementado la primera Oficina Desconcentrada del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, ubicada en el departamento de Madre de Dios, la cual está ejerciendo sus funciones desde el mes de mayo de 2010.
- ✓ Se ha realizado 5 intervenciones de evaluación de oficio, entre ellos 4 conjuntamente con OSINERGMIN en la unidad minera Cerro Lindo perteneciente a Milpo en Chincha, San Vicente – San Ignacio de Morococha, San Cristóbal – Volcan y Chaulipoma Sur – Yanacocha.
- ✓ Se ha realizado 4 intervenciones de evaluación de parte en los temas de ruido y contaminación de aire en el departamento de Lima.
- ✓ Se ha realizado 3 evaluaciones amplias de ruido ambiental en Lima-Callao, Coronel Portillo (Ucayali) y Maynas (Loreto).
- ✓ Se efectuaron 4 acciones de fiscalización ambiental a los sectores minería, hidrocarburos, electricidad y pesquería.
- ✓ Se ha elaborado el proyecto de Reglamento del Régimen de Inspecciones, el proyecto de Reglamento del Registro de Supervisores y la Guía para las Inspecciones.
- ✓ Se ha elaborado instrumentos normativos, técnicos y operativos para la fiscalización ambiental; Reglamento del Régimen Común de Fiscalización y Control Ambiental, Reglamento del Régimen Común de Incentivos y Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador.
- ✓ Se ha procesado 106 denuncias en materia ambiental.
- ✓ Se cuenta con la Declaratoria de Viabilidad del perfil de proyecto “Mejoramiento del Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales – SINADA en la Sede Central de Lima y 07 oficinas desconcentradas en los departamentos de Loreto, Cusco, Junín, Piura, Arequipa, Puno y Madre de Dios”.
- ✓ Se ha verificado la gestión de denuncias ambientales realizada por 32 municipalidades de Lima y Callao.
- ✓ Se ha realizado la primera rendición de cuentas de titulares.
- ✓ Se ha rediseñado la línea gráfica institucional.
- ✓ Se cuenta con el primer video institucional.
- ✓ Se ha puesto en producción el Módulo de Logística del Sistema de Logística y Almacenes.



- ✓ Se ha desarrollado la Primera Fase del Sistema de Denuncias Ambientales.
- ✓ Se ha Implementado la primera versión del Centro de Documentación digital del OEFA.
- ✓ Se cuenta con el plan operativo institucional 2010 cuyas actividades se han determinado de acuerdo a los seis productos entregables definidos en el marco de la metodología del Presupuesto por Resultados del MEF.
- ✓ Se cuenta con la metodología de focalización y priorización de zonas de riesgo ambiental.
- ✓ Se ha diseñado, editado y distribuido la primera revista institucional.
- ✓ Se ha realizado la Propuesta del Cuadro para Asignación de Personal – CAP del OEFA.
- ✓ Se cuenta con un Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el OEFA y el OSINFOR.
- ✓ Se ha cumplido con remitir oportunamente al MINAM los informes de avances en la implementación del Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción.
- ✓ Se ha logrado mejorar el flujo de documentación externa e interna, disminuyendo los tiempos de trámite y atención, y reduciendo el uso de papel, a través de la implementación y ejecución de la “Directiva que establece normas y procedimientos del trámite documentario del OEFA”, así como de la observancia del “Manual de correspondencia generada por el OEFA”.
- ✓ Se cuenta con personal capacitado en primeros auxilios, uso de extintores y seguridad y evacuación, habiéndose conformado las correspondientes brigadas.
- ✓ Se cuenta con el “Manual de procesos archivísticos del OEFA”, que orienta los procesos de archivo, con la finalidad de optimizar el tratamiento de los documentos para el funcionamiento de los archivos de la institución.
- ✓ Se cuenta con un Portal de Transparencia Estándar, de acuerdo a lo establecido en la Directiva N°001-2010-PCM/SGP y en el marco del proceso de Modernización de la Gestión Pública.



### 3.2. PROBLEMAS PRESENTADOS

- ✓ Bajo nivel de coordinación entre la Direcciones de Línea y Oficinas.
- ✓ No ha sido aprobado la Escala Remunerativa del OEFA, la misma que fue tramitada ante el MEF
- ✓ No se cuenta con la aprobación de la asignación de dietas para los miembros del Consejo Directivo y vocales del Tribunal de Fiscalización Ambiental tramitados ante el MEF a través del MINAM.



- ✓ Se encuentra pendiente la opinión favorable por parte del MINAM al Proyecto de Reglamento del Régimen Común de Fiscalización y Control Ambiental.
- ✓ Se encuentra pendiente por parte del MINAM la opinión favorable del proyecto del Reglamento del Régimen de Incentivos.
- ✓ Se encuentra pendiente la convocatoria de Concurso Público de Méritos para la designación de los tres miembros que completen el Consejo Directivo del OEFA. Las bases y aviso se encuentran del poder del MINAM.
- ✓ En Madre de Dios se conocía muy poco sobre el OEFA y sobre el D. U. N° 012-2010.
- ✓ No se disponía de recursos disponibles que faciliten la operatividad de la Oficina Desconcentrada de Madre de Dios.
- ✓ Insuficientes recursos presupuestarios para financiar las actividades operativas institucionales. Al mes de febrero, el presupuesto fue solamente de S/ 9'861,000, lo cual no alcanzaba a cubrir los costos y gastos fijos e imposibilitaba el cumplimiento del plan operativo institucional.
- ✓ Insuficiente infraestructura física para una adecuada operatividad de la institución.
- ✓ Demora en la Transferencia de Recursos financieros para la atención oportuna de los requerimientos de las Direcciones y Oficinas.
- ✓ Dificultad para el seguimiento de la ejecución de gastos a nivel de actividades operativas de las unidades orgánicas debido a las limitaciones en el SIAF (no genera requerimientos, órdenes de compra o servicio y otros), lo que no permite un control detallado de la ejecución presupuestal.
- ✓ No se ha implementado un Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA, que permita ingresar, generar y relacionar los requerimientos con las órdenes de compra y éstos con el Plan Operativo Institucional y el presupuesto asignado a nivel de órganos, metas presupuestales y actividades operativas.
- ✓ Para el desarrollo de las actividades, se presentó demoras en la convocatoria de personal bajo la modalidad CAS.
- ✓ Mediante el Decreto de Urgencia N° 037-2010 publicado el 11 de mayo del 2010, establecen medidas en materia económica y financiera en los pliegos del gobierno nacional para el cumplimiento de las metas fiscales del año fiscal 2010. Esta medida ocasiono limites de gasto en la genérica 2.3 Bienes y Servicios, estableciendo que no podrá ser habilitadora ni habilitada por modificaciones en el nivel institucional o en el nivel funcional programático, razón por la cual no se pudo realizar notas de modificación presupuestal (anulación y crédito) de la G.G. 2.3 Bienes y Servicios a la G.G. 2.6 Adquisición de Activos No Financieros,



ocasionando que algunos requerimientos de adquisición de equipos de medición de calidad ambiental no puedan ser convocados.

### 3.3. MEDIDAS CORRECTIVAS REALIZADAS Y PROPUESTAS SUGERIDAS

- ✓ Desarrollo de reuniones de coordinación conjunta, con la participación de los directores, jefes y la Alta Dirección.
- ✓ Reiterar los pedidos formulados al MEF para completar (sólo atendió S/ 5'000,000) la transferencia de partidas por quince millones de nuevos soles autorizada mediante la vigésima novena disposición final de la Ley N° 29465 para continuar con el proceso de implementación del OEFA y el desarrollo de las actividades fiscalizadoras.
- ✓ Reiterar los pedidos formulados al MINAM para la aprobación de los instrumentos técnico normativos.
- ✓ Se ha propuesto realizar un seminario en Madre de Dios para dar a conocer al OEFA y el contenido del D. U. N° 012-2010.
- ✓ Se estableció un Fondo para Pagos en Efectivo para la Oficina Desconcentrada de Madre de Dios.
- ✓ Se decidió elaborar el plan operativo institucional basado en adicionar al PIA, los 15 millones de nuevos soles que la Ley de Presupuesto 2010 disponía se transfiera al OEFA.
- ✓ Se solicitó reiteradamente la primera ampliación de calendario, la cual fue otorgada el último día hábil de enero y se ejecutó a partir del mes de febrero.
- ✓ Se gestionó la transferencia de los 15 millones de nuevos soles que dispuso la Ley de Presupuesto, recién a finales del mes de febrero se contó con 5'000,000 millones de nuevos soles adicionales.
- ✓ Se hace necesario la obtención o desarrollo de Sistemas Integrados paralelos al SIAF.
- ✓ Se sugiere agilizar las Convocatoria de personal bajo la modalidad CAS.
- ✓ Se está completando el estudio de mercado para alquilar un nuevo local institucional.
- ✓ Se sugiere implementar el Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA del Ministerio de Economía y Finanzas, lo cual contribuirá en realizar un seguimiento de la ejecución presupuestal sistematizada y permitirá una mejor toma de decisiones de acuerdo al avance de la ejecución institucional.



### 3.4. A NIVEL DE METAS PRESUPUESTARIAS

En el primer semestre de 2010, las direcciones de línea han realizado pocas visitas de inspección respecto de las programadas. Por un lado, se manifiesta que la falta de financiamiento no ha permitido el cumplimiento de la

programación establecida; por otro lado, se manifiesta que las prioridades han llevado a reprogramarlas. Respecto del primer caso, la OPP no ha restringido las partidas de pasajes ni la de viáticos, tampoco ha dejado de otorgar disponibilidad presupuestal para viaje alguno.

Para la evaluación de la gestión presupuestal, el MEF establece en 115% a todos aquellos avances porcentuales que superen dicho valor. Este acotamiento forma parte de su algoritmo para calcular el Indicador de Gestión Institucional y permite controlar la presencia de valores exageradamente altos de avance que distorsionen el valor alcanzado por el mencionado indicador.

Como se puede observar en el siguiente Cuadro, los avances alcanzados en las metas físicas a nivel de metas presupuestarias resulta ser muy variado.



**AVANCE FÍSICO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS**

METAS PRESUPUESTARIAS	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Prog. Sem I	Ejec. Sem I	% Avance POI Sem I	% Avance Eval. Presupuestal Sem I
0001 CONDUCIR LOS PROCESOS DE PROGRAMACION, PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y COOPERACION TECNICA	Documento	118	65	57	87.7	87.7
0002 ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	Documento	485	228	207	90.8	90.8
0003 CONDUCIR LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, LOGÍSTICA Y DE RECURSOS HUMANOS, LOS SISTEMAS DE GESTIÓN Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN	Informe	81	31	31	100.0	100.0
0004 ACCIONES DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Informe	45	21	15	71.4	71.4
0005 ACCIONES DE SUPERVISION DIRECTA AMBIENTAL A PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, Y DEL DESEMPEÑO DE LA FISCALIZACION AMBIENTAL POR ENTIDADES PUBLICAS	Inspección	221	24	6	25.0	25.0
0006 ACCIONES DE DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, CONTROL Y EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL, SANCIONES Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS	Inspección	22	6	0	---	---
0007 ACCIONES DE VIGILANCIA Y MONITOREO DE LA CALIDAD AMBIENTAL PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS E INSTRUMENTOS AMBIENTALES.	Inspección	40	17	9	52.9	52.9
0008 ACCIONES DE EVALUACIÓN, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN	Documento	68	34	34	100.0	100.0

**3.5. A NIVEL DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

El avance de metas físicas a nivel de los tres objetivos institucionales del OEFA es también importante.

El indicador de gestión muestra el grado de avance físico de las acciones realizadas por la entidad respecto de la misión institucional y a las prioridades de los objetivos estratégicos, es una medida de la gestión institucional.

El Indicador de Gestión del OEFA, calculado en la evaluación presupuestal al primer semestre 2010 alcanzó un valor de 0.802.

### 3.6. A NIVEL DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

#### 3.6.1. A NIVEL INSTITUCIONAL

El OEFA, empezó el año con un plantel básico de 61 personas en condición CAS, en el mes de junio ya se contó con 77 CAS.

#### PERSONAL C.A.S. OEFA - PRIMER SEMESTRE 2010

ÓRGANO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
PCD	4	4	4	4	4	6
SG	4	4	4	4	5	4
OCI	1	1	1	1	2	2
OAJ	2	2	2	2	2	3
OPP	6	6	6	6	5	5
OAJ	17	16	16	16	20	20
OCAC	4	4	3	3	4	4
OTI	5	5	5	5	5	5
DE	8	8	7	7	7	7
DS	5	5	5	5	10	15
DFSAI	5	5	5	5	5	4
OODD	-	-	-	-	-	2
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>60</b>	<b>58</b>	<b>58</b>	<b>69</b>	<b>77</b>

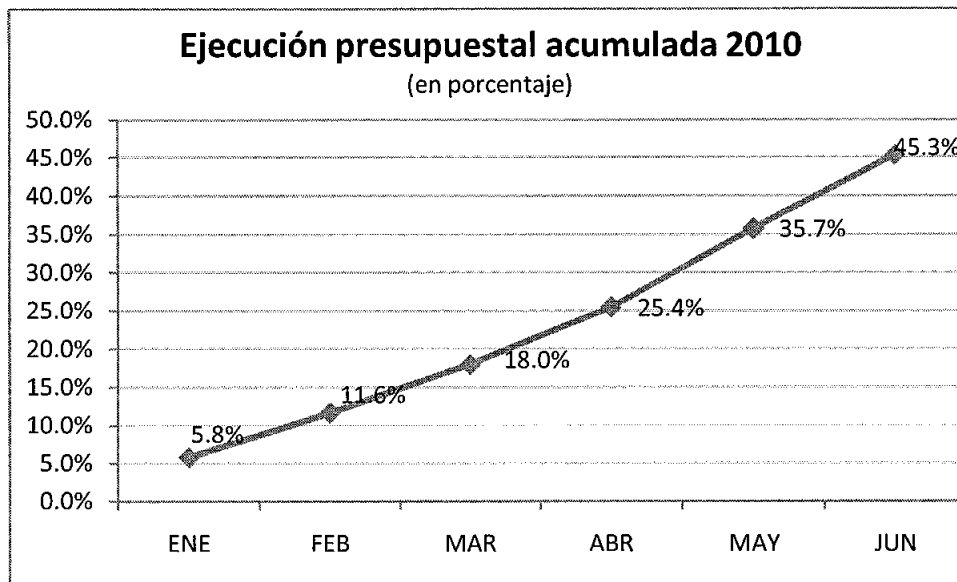
La ejecución presupuestal al primer semestre - a nivel de compromiso - ascendió a S/. 4'470,465 que representa un avance de 45.3% en relación al Presupuesto Institucional Modificado – PIM 2010, como se detalla en el Cuadro siguiente.

GENÉRICA / ESPECÍFICAS	PIM 2010	Ejecución 2010	% Ejec / PIM
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	8,783,800	4,394,227	<b>50.03</b>
1. Personal y obligaciones sociales	0	0	0
3 Bienes y servicios	8,392,500	4,070,091	48.50
5. Otros gastos	391,300	324,136	82.84
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	1,077,200	76,238	<b>7.08</b>
6. Adquisición de activos no financieros	1,077,200	76,238	7.08
<b>TOTAL NUEVOS SOLES</b>	<b>9,861,000</b>	<b>4,470,465</b>	<b>45.3 %</b>



Al analizar la ejecución presupuestal, se puede constatar una aceleración del gasto en el segundo trimestre, llegando a ejecutar el 45.3% del presupuesto del OEFA (a nivel de compromiso).

Gráfico N° 1



### 3.6.2. A NIVEL DE LOS ÓRGANOS INSTITUCIONALES

A continuación se presenta lo correspondiente a los órganos institucionales del OEFA.



**ALTA DIRECCIÓN**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**

La Presidencia del Consejo Directivo ha realizado principalmente las siguientes actividades (ver Cuadro N° 01 del Anexo):

Se ha llevado a cabo 4 sesiones del Consejo Directivo.

Se ha emitido 31 Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo.

Se ha realizado el seguimiento de las acciones administrativas, de las acciones de los órganos de línea y de las acciones de la Oficina Desconcentrada de Madre de Dios.

Se ha suscrito 1 Convenio de Cooperación interinstitucional con OSINFOR.

Se implementó la Coordinación General de Oficinas Desconcentradas del OEFA el 01 de junio de 2010, en consecuencia, tiene al corte de este reporte un (01) mes de gestión. Dentro de las principales actividades llevadas a cabo, se menciona las múltiples acciones de coordinación llevadas a cabo con el personal de la Oficina Desconcentrada de Madre de Dios, con la finalidad de guiar y controlar las acciones y actividades realizadas por dicha

Oficina en su zona geográfica de intervención, vía comunicación telefónica, correo electrónico y documentos físicos. En tal sentido, se ha coordinado lo necesario para que la Oficina Desconcentrada cumpla con el ROF institucional y sus funciones específicas, informando a la Coordinación General, en forma diaria, de su gestión realizada.

De acuerdo a lo establecido por el D.S. N° 001-2010-MINAM, que aprueba el inicio de la transferencia de funciones de supervisión, fiscalización y sanción en materia ambiental del OSINERGMIN al OEFA, se dirigió el equipo de trabajo cuyos avances en la gestión de la transferencia de funciones correspondientes al sub sector minería alcanzó un 90% al cierre del primer semestre.

Asimismo, se ha realizado:

- Diseño básico del nuevo sistema de reportes e informes digitales formateados para las Oficinas Desconcentradas, alcanzados a OTI para su implementación y puesta en operación.
- Supervisión y revisión de consultoría externa sobre temas del MOF, instructivos de intervención, manual de procedimiento de catastro ambiental, inducción y capacitación ambiental.
- Revisión de Directiva para el funcionamiento de las Oficinas Desconcentradas.
- Informe de evaluación de las actividades de la Oficina de Madre de Dios.

## SECRETARÍA GENERAL

Las principales actividades de la Secretaría General (ver Cuadro N° 02 del Anexo) se presentan a continuación:

- Se ha realizado 5 reuniones del Comité de Gestión Institucional – CGI del OEFA, con la participación de los órganos de línea, de asesoramiento y de apoyo, en las cuales se trataron temas relacionados a las actividades técnico operativas del OEFA, producto de las cuales se emitieron las disposiciones correspondientes a las áreas pertinentes (100% de la meta programada).
- Se ha remitido al MINAM 5 informes de avance en la implementación del Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción (167% de la meta programada).
- Se ha emitido 20 Resoluciones de Secretaría General (125% de la meta programada).
- Se ha elaborado y aprobado mediante Resolución de Secretaria General, la “Directiva que establece normas y procedimientos del trámite documentario del OEFA” y el “Manual de correspondencia generada por el OEFA” (33.3% de la meta programada).
- Se ha elaborado 05 proyectos de documentos técnico normativos (500% de la meta programada).

- Proyecto del Régimen Común de Fiscalización y Control Ambiental



- Proyecto de Procedimiento Administrativo Sancionador
  - Proyecto del Reglamento del Régimen de Inspecciones
  - Proyecto del Reglamento del Régimen de Incentivos
  - Proyecto de Directiva para la "Formulación del Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental"
- Se ha coordinado 04 acciones de seguridad y defensa civil (100% de la meta programada):
- 03 cursos de capacitación para las 03 brigadas conformadas de Primeros Auxilios, Evacuación y Seguridad, y Contraincendios.
  - 01 simulacro de sismo.
- Se ha realizado el seguimiento del "Plan Anual de Trabajo de la Administración de Archivos del OEFA", aprobado con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°016-2010-OEFA/PCD, habiéndose aprobado el "Manual de Procesos Archivísticos del OEFA" con Resolución de Secretaría General N°003-2010-OEFA/SG (100% de la meta programada).
- Se ha establecido la Oficina Desconcentrada de Madre de Dios del OEFA, cuyo proceso de implementación ha sido supervisado por la Secretaría General (100% de la meta programada). Debido a que la Presidencia del Consejo Directivo cuenta con un profesional encargado de la coordinación general de las oficinas desconcentradas, esta actividad debería ser trasladada a ese órgano.
- Como parte de la coordinación y supervisión de las acciones de cooperación interinstitucional, se ha formulado el Proyecto de Cooperación Interinstitucional entre el OEFA y OSINFOR, el mismo que ha sido suscrito (50% de la meta programada).
- Como parte de la supervisión de las acciones de difusión y sensibilización de las actividades y funciones del OEFA, se ha realizado modificaciones en el diseño de la página web institucional y al Portal de Transparencia (200% de la meta programada).

La Secretaría General ha señalado los siguientes logros:

- Se ha cumplido con remitir oportunamente al MINAM los informes de avances en la implementación del Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción.
- Se ha logrado mejorar el flujo de documentación externa e interna, disminuyendo los tiempos de trámite y atención, y reduciendo el uso de papel, a través de la implementación y ejecución de la "Directiva que establece normas y procedimientos del trámite documentario del OEFA", así como de la observancia del "Manual de correspondencia generada por el OEFA".
- Se cuenta con personal capacitado en primeros auxilios, uso de extintores y seguridad y evacuación, habiéndose conformado las correspondientes brigadas.
- Se cuenta con el "Manual de procesos archivísticos del OEFA", que orienta los procesos de archivo, con la finalidad de optimizar el



tratamiento de los documentos para el funcionamiento de los archivos de la institución.

- Se cuenta con la primera Oficina Desconcentrada del OEFA, ubicada en el departamento de Madre de Dios.
- Se cuenta con un Convenio de Cooperación Interinstitucional, suscrito entre el OEFA y OSINFOR.
- Se cuenta con un Portal de Transparencia Estándar, de acuerdo a lo establecido en la Directiva N°001-2010-PCM/SGP y en el marco del proceso de Modernización de la Gestión Pública.

Asimismo, ha identificado, entre otros, los siguientes problemas:

- Bajo nivel de coordinación entre la Direcciones de Línea y Oficinas.
- Limitaciones en la infraestructura para el adecuado desarrollo de las actividades operativas del OEFA.
- No ha sido aprobado la Escala Remunerativa del OEFA, la misma que fue tramitada ante el MEF
- No se cuenta con la aprobación de la asignación de dietas para los miembros del Consejo Directivo y vocales del Tribunal de Fiscalización Ambiental tramitados ante el MEF a través del MINAM.
- Se encuentra pendiente la opinión favorable por parte del MINAM al Proyecto de Reglamento del Régimen Común de Fiscalización y Control Ambiental.
- Se encuentra pendiente por parte del MINAM la opinión favorable del proyecto del Reglamento del Régimen de Incentivos.
- Se encuentra pendiente la convocatoria de Concurso Público de Méritos para la designación de los tres miembros que completen el Consejo Directivo del OEFA. Las bases y aviso se encuentran del poder del MINAM.

Las medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas son:

- Desarrollo de reuniones de coordinación conjunta, con la participación de los directores, jefes y la Alta Dirección.
- Se está completando el estudio de mercado para alquilar un nuevo local institucional.
- Reiterar los pedidos formulados al MEF y al MINAM.



**ORGANO DE CONTROL  
INSTITUCIONAL**

**OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL**

La Oficina de Control Institucional ha realizado sus actividades de acuerdo a su Plan Anual de Control (ver Cuadro N° 03).

La cuarta actividad de control está sujeta a los procesos que la entidad realice, en el primer semestre se ejecutó un proceso de selección y dos veedurías a ejecución de contratos.



La quinta actividad de control estuvo programada realizarse en dos partes durante el primer semestre, se realizó la primera y la segunda se realizará en el mes de agosto.

La décima actividad de control está sujeta a la interposición de denuncias, no se ejecutó por no haberse presentado denuncias a OCl.

## ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

### OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

La Oficina de Asesoría Jurídica, ha realizado las siguientes actividades principales:

- Se emitió 90 informes legales conteniendo opinión sobre normas legales, administrativas y consultas de tipo legal, con lo que ha ejecutado el 106% de la meta programada.
- Se formuló y/o revisó y visó 70 proyectos normativos (Resoluciones, Directivas, Decretos Supremos, proyectos de Ley), con lo que se ha ejecutado el 163% de lo programado. El alto grado de ejecución en esta actividad, se debió al incremento del número de proyectos normativos necesarios para la asunción de las funciones transferidas del OSINERGMIN al OEFA.
- Se participó en 69 reuniones de coordinación institucional, sectorial y multisectorial; llegando al 93.2% de la meta programada.
- Se elaboró y/o visó 193 proyectos de contratos y sus respectivas adendas, así como convenios, arribando al 145% de la meta programada. La diferencia entre lo programado y lo ejecutado se debe al incremento en el número de prestadores de servicios CAS (16) y de practicantes (7), así como por el número de requerimientos de bienes y servicios formalizados en contratos.

La Oficina de Asesoría Jurídica ha señalado como logros la aprobación de los siguientes dispositivos elaborados por OAJ:

- Ley N° 29514 – Ley que modifica el artículo 17° de la Ley N° 29325.
- Decreto Supremo N° 001-2010-MINAM que aprueba el inicio del proceso de transferencia de funciones de supervisión, fiscalización y sanción en materia ambiental del OSINERGMIN al OEFA.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 005-2010-OEFA/PCD que designa a los representantes del OEFA en la Comisión de Transferencia de Funciones del OSINERGMIN.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 015-2010-OEFA/PCD que constituye el Comité de Control Interno del OEFA.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 017-2010-OEFA/PCD que designa la responsable de brindar información de acceso público del OEFA.



- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 020-2010-OEFA/PCD que aprueba el establecimiento de la Oficina Desconcentrada Madre de Dios del OEFA.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 021-2010-OEFA/PCD que aprueba la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el OEFA y el Ministerio Público.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 022-2010-OEFA/PCD que designa el responsable de elaborar y actualizar el Portal de Transparencia del OEFA.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 023-2010-OEFA/PCD que aprueba la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año 2010 y aprueba la exoneración del proceso de selección necesario para la contratación del Servicio de Arrendamiento de un Inmueble para el funcionamiento de la Sede Institucional.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 027-2010-OEFA/PCD que designa la Comisión Evaluadora que se encargará de conducir el proceso de evaluación de los candidatos que se convoquen por concurso público para ser vocales del Tribunal de Fiscalización Ambiental.
- Resolución de Administración N° 001-2010-OEFA-OA que dio apertura al Fondo para Pagos en Efectivo para el Año Fiscal 2010 y aprueba la Directiva para su manejo.
- Resolución de Administración N° 013-2010-OEFA-OA que amplía el Fondo para Pagos en Efectivo para el Año Fiscal 2010 y aprueba nueva Directiva para su manejo.

Asimismo, ha identificado los siguientes problemas:

- Insuficiencia de la infraestructura asignada a la Oficina de Asesoría Jurídica para albergar adecuadamente a las profesionales abogados que prestan servicios en ella.
- Falta de conexión a una sola impresora de carga pesada con sistema de impresión automática en ambas caras y la impresión defectuosa de la impresora asignada.
- Falta de atención del requerimiento de compra de material bibliográfico y normativo.
- Falta de capacitación a las profesionales abogados en beneficio del OEFA.

La Oficina de Asesoría Jurídica ha sobrepasado el grado de cumplimiento de algunas de sus actividades operativas programadas, debido principalmente al aumento de la demanda de formalización de requerimientos de contratación administrativa de servicios bajo el marco del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 075 -2008-PCM y de la contratación de bienes y servicios bajo el marco de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, lo cual ha demandado una organización adecuada de la carga administrativa y especialización en las profesionales abogados que la integran.

Se hace necesario reprogramar las metas de las dos actividades que han sobrepasado largamente lo programado para el periodo, al estar ya entre el



71% y el 77% de su programación anual (ver Cuadro N° 04 en el Anexo). Las actividades de la OAJ forman parte de las actividades del Objetivo Estratégico de lograr una eficiente gestión institucional.

### OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Las actividades realizadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto fueron (ver el Cuadro N° 05 del Anexo):

- En lo que respecta a los instrumentos de gestión, al finalizar el primer semestre, se completo con la formulación del Manual de Organización y Funciones (MOF) y el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA, encontrándose en la actualidad en proceso de aprobación por las autoridades competentes. En lo que respecta a la escala remunerativa, al segundo semestre, se completo el informe técnico y se completo el proyecto de Decreto Supremo y exposición de motivos (90% de avance), restando la revisión de la Oficina de Asesoría Jurídica, para enviar el proyecto a la Secretaría General para su tramitación ante la autoridad competente. Finalmente, se debe resaltar que el Presupuesto Analítico de Personal, necesita como elemento de entrada la Escala Remunerativa aprobada, por lo que aún no se puede formular.
- En relación al Diseño e Implementación del Sistema de Gestión de Calidad y el Tablero de Mando Integral, no se han realizado dichas actividades programadas, por haberse dotado de presupuesto por priorizar otras actividades del POI.
- Mediante Oficio N° 049-2010-OPP-SG/MINAM del 27 de mayo de 2010, se nos comunica la Declaratoria de Viabilidad del perfil de proyecto “Mejoramiento del Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales – SINADA en la Sede Central de Lima y 07 oficinas desconcentradas en los departamentos de Loreto, Cusco, Junín, Piura, Arequipa, Puno y Madre de Dios” identificado con código SNIP 144949.
  - En lo que se refiere a la elaboración de proyectos, se realizó la versión final del proyecto “Mejoramiento del SINADA a nivel de sede central y oficinas desconcentradas” entregada y viable en el mes de mayo.
- En cuanto a la presentación de proyectos a fuentes cooperantes:
  - Presentación de Propuesta de contrapartida del OEFA inserta en el Proyecto de Cooperación Técnica financiado por USAID en el marco del Acuerdo Comercial Perú – Estados Unidos, Capítulo Ambiental.
  - Presentación de Propuesta de contrapartida del OEFA inserta en el Proyecto de Cooperación Tripartita Perú-Brasil-Alemania sobre Fortalecimiento de capacidades ambientales en la Amazonía peruana.
- Se ha emitido 13 opiniones técnicas:
  - ✓ Determinación de la alícuota del OEFA en los sub sectores Hidrocarburos y Electricidad.



- ✓ Elaboración de metodología para la localización de oficinas desconcentradas del OEFA.
  - ✓ Opinión Técnica sobre determinación de criterios de priorización de intervenciones.
  - ✓ Opinión Técnica sobre Tipificación de escala de multas y sanciones en el sub sector minería del OSINERGMIN.
  - ✓ Opinión Técnica sobre Tipificación de escala de multas y sanciones en entidades públicas.
  - ✓ Opinión Técnica sobre la propuesta de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y la propuesta de Ley Forestal y de Fauna Silvestre.
  - ✓ Opinión Técnica sobre el Reglamento que regula los pasivos ambientales del sub sector Hidrocarburos.
  - ✓ Informe Técnico sobre el Reglamento de la Ley que regula la actividad de los recicladores.
  - ✓ Informe Técnico sobre la escala remunerativa del pliego OEFA.
  - ✓ Informe Técnico sobre el proyecto Tía María.
  - ✓ Opinión sobre la Guía de valoración para las áreas verdes.
  - ✓ Aportes y sugerencias respecto del Proyecto de Ley Marco sobre Tributación Ambiental.
  - ✓ Etiquetado para transgénicos.
- Como actividad no programada, se ha designado a la Oficina de Planeamiento, como el responsable de la revisión de todas las Directivas elaboradas en el OEFA. Al primer semestre, se han revisado y reestructurado 9 Directivas.

Cabe mencionar que en el Plan Operativo Institucional 2010, se precisa las metas físicas correspondientes a las metas presupuestarias a ser evaluadas en el ámbito presupuestario.

#### ORGANOS DE APOYO

#### OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

La Oficina de Administración ha realizado principalmente lo siguiente (ver el Cuadro N° 06 del Anexo):

- Se ha ejecutado al 100% con lo programado en 21 de las 26 actividades del POI.
- En lo que se refiere a la Formulación del PAC 2010 y modificatorias, se formuló el PAC 2010 y durante el I Semestre cuenta con 6 modificatorias habiéndose superado la cantidad programada inicialmente como consecuencia del incremento del Presupuesto (233% de lo programado).
- Se inauguró la primera Oficina Desconcentrada de Madre de Dios, ubicada en la ciudad de Puerto Maldonado, brindándoles todo el apoyo para su implementación y acondicionamiento, de acuerdo a la Resolución de Administración N° 020-2010-OEFA/OA. Se programó el apoyo a 2 oficinas desconcentradas, pero habiéndose inaugurado solamente una, el avance ha sido del 50% de lo programado.



- Se ha elaborado 2 Directivas (66.7% de lo programado).
- Se supero el número de capacitaciones programadas inicialmente entre charlas, seminarios, convenciones y otros cursos. Fueron capacitadas 7 personas de la Oficina de Administración, recibiendo un total de 15 capacitaciones acreditadas (167% de lo programado).

Asimismo, la Oficina de Administración explicita que:

- Se realizó la Convocatoria CAS N° 001-2010-OEFA-OA con la finalidad de contratar personal bajo esta modalidad, para atender los requerimientos de las diferentes Direcciones de Línea y Oficinas de Apoyo y Asesoría, a la cual se presentaron 113 postulantes para 30 plazas. De las 30 plazas convocadas se seleccionó a 25 profesionales y 5 plazas quedaron desiertas.
- Se ha cumplido al 100% con los giros y transferencias de los compromisos que han sido devengados en el SIAF mensualmente.
- Presentación oportuna de las Conciliaciones Bancarias por toda fuente de financiamiento.
- Se abrió la primera Carta de Crédito N° 20103030 por el monto de US \$ 453,937.00 para la adquisición de 03 estaciones móviles de calidad de aire, las mismas que ya fueron desaduanadas y entregadas al OEFA.
- Se abrió la Cuenta Corriente N°00-068-199344 de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, para la captación de ingresos propios, teniendo como saldo al cierre del Primer Semestre el monto de S/ 23,855.85.
- Presentación y remisión de declaraciones juradas de impuestos a la SUNAT en forma oportuna, en cumplimiento al Cronograma de Obligaciones Tributarias.
- Se efectuó el registro y control de datos del personal en Registros Centralizados de Planillas y datos de los recursos humanos del MEF.
- Se presentó a la Contraloría General de La República las Declaraciones Juradas de Ingresos, Bienes y Rentas del personal del OEFA. Asimismo, se está implementando las Declaraciones Juradas vía electrónica.
- En coordinación con ESSALUD en el mes de mayo, se realizó una campaña de salud, despistaje y exámenes médicos para todo el personal CAS del OEFA.
- Se presentó una propuesta del Plan de Capacitación para el personal del OEFA.
- Con Oficio N° 091-2010-OEFA/PCD de fecha 15 de enero 2010, se cumplió en presentar los Estados Financieros y Presupuestarios al 30 de Setiembre 2009, en cumplimiento a la Directiva N° 004-2007-EF/93.01.



- Con Oficio N° 480-2010-OEFA/PCD de fecha 29 de marzo 2010, se cumplió en presentar los Estados Financieros y Presupuestarios correspondientes al Ejercicio Fiscal 2009, en cumplimiento a la Directiva N° 006-2007-EF/93.01.
- Con Oficio N° 955-2010-OEFA/PCD se cumplió con la presentación de los Estados Financieros y Presupuestarios correspondientes al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2010, en cumplimiento a la Directiva N° 004-2007-EF/93.01 y de acuerdo a Comunicado de ampliación de prórroga emitido por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública – DNCP.
- Durante el I Semestre 2010 se trabajó en la búsqueda del nuevo local institucional, lográndose suscribir el Contrato N° 001-2010-OEFA el 25 de junio del 2010.

La Oficina de Administración reporta los siguientes logros:

- Se logró una ejecución presupuestal, al Primer Semestre 2010, de 44.38% respecto al PIM de 9'861,000 millones, según reporte Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos EP-1 del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF-SP.
- Se culminó con la búsqueda del nuevo local institucional, situado en Calle Manuel González Olaechea N° 247 – San Isidro y su implementación y acondicionamiento.
- Se estableció una nueva escala de movilidad local, topes máximos a nivel de distrito considerando los lugares más lejanos.
- Optimización de tiempos en la atención de las obligaciones del OEFA, como: (Planillas CAS, proveedores, SUNAT, AFP, otros).
- Se abrió el Fondo para Pagos en Efectivo de la primera Oficina Desconcentrada de Madre de Dios.
- Se abrió la primera Carta de Crédito para la adquisición de 03 estaciones móviles de calidad de aire, las mismas que ya fueron desaduanadas y entregadas al OEFA.
- Se cumplió en presentar los Estados Financieros y Presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2009, con anticipación al 31 de marzo 2010, en cumplimiento a la Directiva N° 006-2007-EF/93.01
- Se inauguró la primera Oficina Desconcentrada de Madre de Dios, ubicada en la ciudad de Puerto Maldonado, brindándoles todo el apoyo para su implementación y acondicionamiento, de acuerdo a la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 020-2010-OEFA/OA del 20 de abril del 2010.



La Oficina de Administración ha identificado los siguientes problemas:

- Insuficientes recursos presupuestarios para la atención de las necesidades institucionales. Durante el primer mes del ejercicio 2010, se contó con un recortado Calendario de Pagos, que no permitía cubrir

nuestros costos y gastos fijos, viéndonos en la necesidad de solicitar una ampliación de más de 174,000 a la Dirección Nacional de Presupuesto Público. Dicha ampliación, fue solicitada de manera reiterada, ya que nuestro PIA era de sólo S/ 4'861,000, razón por la cual la ampliación no fue aceptada inicialmente. Finalmente, fue otorgada el último día hábil de enero y se ejecutó a partir del mes de febrero.

- Demora en la Transferencia de Recursos financieros para la atención oportuna de los requerimientos de las Direcciones y Oficinas, contando con 5'000,000 millones otorgados recién finales del mes de febrero, los cuales se han venido ejecutando a partir del mes de marzo 2010.
- Al inicio del I Trimestre el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF del MEF no generaba los reportes correspondiente a los Estados Financieros y Presupuestarios. La Dirección Nacional de Contabilidad Pública – DNCP órgano rector del Sistema Nacional de Contabilidad culminó la elaboración de la tabla de operaciones, mediados del mes de Junio, a fin de que las entidades del Sector Público puedan presentar su información, lográndose cumplir con el objetivo.
- Falta de Sistemas Integrados paralelos al SIAF para un mejor control de la Ejecución Presupuestal, Contable-Financiero y de Tesorería, ya que el SIAF tiene sus limitaciones: no emite órdenes de compra o servicios, no emite recibos de ingresos, y otros reportes gerenciales que se generen en menor tiempo y ayuden al logro de los objetivos de la Oficina de Administración para una mejor toma de decisiones.

Y sus propuestas son:

- Para agilizar la ejecución presupuestal, se sugiere coordinar con las direcciones de línea y oficinas de apoyo y asesoría para la determinación y presentación de sus requerimientos, especificaciones técnicas y términos de referencia, a fin de agilizar los procesos de selección y/o las contrataciones directas.
- Se sugiere agilizar la Convocatoria del personal, bajo la modalidad CAS, a fin de aminorar los servicios de terceros

#### OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

La Oficina de Tecnologías de la Información ha llevado a cabo principalmente lo siguiente (ver Cuadro N° 07 en el Anexo):

- En lo que respecta a la Gestión Administrativa de Equipos de Cómputo, se ha cumplido con las prestaciones de soporte técnico a los usuarios y con la adquisición de 1 batería para el UPS existente; de otro lado, no se ha realizado la adquisición programada de la librería de respaldo de datos, del storage ni del UPS adicional para el data center.
- En lo que corresponde a la Gestión Administrativa de la Red del OEFA, se ha cumplido con la instalación de 1 servidor corporativo; por otro lado, no se ha realizado la adquisición de 7 servidores blade.



- En cuanto a la Gestión Administrativa de Equipos de Comunicaciones, Data Center y Seguridad Gestionada, se ha cumplido con la administración y supervisión de los servicios de seguridad gestionada; no se adquirió los 5 switchs programados.
- Al no haberse efectivizado la contratación del nuevo local institucional en el primer semestre, no se realizó las actividades programadas de acondicionamiento.
- Se tiene un avance del 20% en el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).
- En lo que se refiere a las 8 adquisiciones o suscripciones de software programadas para el semestre, solamente se ha realizado la adquisición de antivirus (140 de las 170 programadas, por no ser necesario más); por lo tanto, hay que ajustar la meta anual.
- Se realizó avances en las siguientes actividades no programadas:
  - Nuevo Sistema de Trámite Documentario, 5%.
  - Implementación escalonada de los Sistemas de OSINERGMIN por Transferencia de funciones, 80%.
  - Avance del Sistema de Denuncias Ambientales, Fase I al 80%.
  - Implementación del Prototipo de la Intranet, al 80%.

Asimismo, OTI manifiesta haber realizado lo siguiente:

- Mantenimiento de la plataforma tecnológica de información y comunicaciones
- Apoyo a las actividades de fiscalización asumidas por el OEFA
- Instalación de servidores Blade
- Monitoreo de la red de datos
- Mantenimiento correctivo y preventivo de las estaciones
- Planeamiento de la mudanza al nuevo local
- Cambio de cableado de cat5 a cat6 e Instalación de firewall
- Instalación de teléfonos
- Apoyo a logística en el cableado eléctrico estabilizado y tableros eléctricos principales de alimentación al OEFA
- Puesta en producción del Módulo de Logística del Sistema de Logística y Almacenes.
- Migración y Actualización del Catálogo de Artículos con su respectivo clasificador presupuestal de gasto para el sistema de Logística y Almacenes.
- Instalación, Configuración de los Sistemas a ser transferidos por el OSINERGMIN al OEFA en los servidores de prueba: Sistema de Monitoreo Ambiental del sector Eléctrico GFEMA, Sistema de Monitoreo Ambiental de Hidrocarburos, Sistema de Multas para los Sectores de Electricidad, Hidrocarburos y Gas Natural.





- Desarrollo de la Primera Fase del Sistema de Denuncias Ambientales. Permite el registro de forma mecanizada y consistente de las denuncias que ingresan por el SINADA, para su posterior seguimiento.
- Implementación de la primera versión del Centro de Documentación del OEFA CENDOC. Permite contar con toda la documentación del OEFA, en formato digital, en el momento que sea requerido.
- Construcción del módulo de envío de alertas al correo institucional, de esta forma los usuarios reciben de forma automática indicadores claves que ayudan a la gestión institucional. Implementado en el Sistema de Denuncias Ambientales y en el Sistema de Trámite Documentario.
- Implementación de la base de datos para la información GIS, Para el almacenamiento y publicaciones de la información georeferenciada generada por las Direcciones de Línea.
- Implementación de un ambiente de pruebas, para realizar las capacitaciones y las pruebas de desarrollo antes del pase a producción de los sistemas mecanizados.

#### OFICINA DE COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

La Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano ha llevado a cabo las siguientes actividades (ver Cuadro N° 08 del Anexo):

- Como parte de la actividad 5: Generación y Difusión de la Información, se realizó la conceptualización de la línea gráfica institucional (4 diseños), producción del video institucional, elaboración de 1 revista institucional y se actualizó de manera permanente la página web (2 informes). En el primer caso, se ejecutó el 200% de lo programado, mientras que en los otros se cumplió con el 100% de lo programado para el primer semestre.
- Como parte del programa de sensibilización para la vigilancia ciudadana a través de los gobiernos locales, se visitaron 32 Municipios de Lima y Callao para verificar la oportuna gestión de las denuncias ambientales; así como, revisar el avance en la suscripción de convenios interinstitucionales (71% de lo programado).
- Se realizó 16 reuniones de coordinación interinstitucional con entidades públicas y privadas que tienen competencias relacionadas al accionar del OEFA en materia ambiental (100% de lo programado).
- Se procesaron 106 denuncias en este primer semestre, en relación a las cuales se realizó el oportuno seguimiento a través del envío de los reportes de acción y recomendación a las entidades de fiscalización ambiental. Actividad no programada.
- En el marco de la actividad de fomento y fortalecimiento de las condiciones y conocimientos de fiscalización ambiental a la población se participó en 2 ferias informativas y 5 eventos de Reuniones de Trabajo (700% de lo programado).



No se realizó las 2 campañas de difusión e imagen en medios masivos programadas, las propuestas se encuentran en la Alta Dirección en evaluación para su aprobación. Se debe reprogramar estas dos campañas para el segundo semestre por ser de necesidad para el OEFA.

Resulta necesario programar la atención de denuncias en materia ambiental. Por otro lado, es necesario reprogramar las dos subactividades de la actividad de fomento y fortalecimiento de las condiciones y conocimientos de fiscalización ambiental a la población, la primera (Realización de talleres con funcionarios, trabajadores y dirigentes vecinales a nivel de conos) por no haberse ejecutado aún, y la segunda (Participación en eventos organizados por otras instituciones) por haber excedido con creces lo programado para todo el año.

La Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano ha señalado los siguientes logros:

- Como parte del objetivo estratégico específico de posicionar al OEFA a nivel de excelencia ante la opinión pública se logró el relanzamiento de la imagen institucional del OEFA mediante:
  - La innovación del diseño de la línea gráfica
  - Producción del primer video institucional
  - Elaboración de la Revista Institucional
  - Actualización permanente de la página web.
- Continuando con el programa de sensibilización para la vigilancia ciudadana a través de la visita de 32 gobiernos locales (Municipalidades) en el área de Lima y Callao, se logró identificar como vienen desarrollando éstas el trabajo ambiental. Asimismo, se viene avanzando con la suscripción del Convenio Marco Interinstitucional con las Municipalidades
- En el marco de las coordinaciones interinstitucionales, se realizaron alianzas estratégicas con diversas instituciones que manejan el tema ambiental logrando determinar el marco contextual para el desempeño de la función supervisora del OEFA, de modo que permita promover las funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, control y potestad sancionadora; lo cual permitirá en el futuro una mejor gestión del OEFA
- En lo que respecta a la participación en eventos organizados por otras instituciones como son Ferias y Reuniones de Trabajo, se logró participar en 2 ferias y 5 eventos informativos dirigidas al público masivo, en las que se presentaron especialistas del OEFA a dictar charlas informativas en materia técnica ambiental.

Asimismo, ha identificado los siguientes problemas:

- Si bien se vienen realizando el relanzamiento de la imagen institucional del OEFA, es necesario consolidar una campaña de imagen y posicionamiento a nivel masivo. Esto va de la mano con el fortalecimiento de las capacidades técnicas, operativas y de gestión administrativa a través de la asignación oportuna de recursos; así como la consolidación y aprobación en todas las instancias involucradas, de los instrumentos de gestión y técnico normativos.



- Respecto a las visitas de las Municipalidades de Lima y Callao se pudo apreciar la falta de apoyo de los Alcaldes al personal dedicado funcionalmente a la gestión, control y fiscalización ambiental; así como el desconocimiento de las normas y leyes referidas al tema ambiental.
- Falta mejorar la coordinación entre las diferentes áreas en temas que son de interés institucional, debiendo ser socializados entre todo el personal.
- En el tema del seguimiento de denuncias no existe una codificación única en el archivo central que facilite la fluidez de la información, es importante desarrollar un sistema operativo interno que pueda consolidar la data en el seguimiento y los reportes de gestión.

Las medidas correctivas realizadas y propuestas sugeridas son:

- Se sugiere realizar campañas de concientización en forma permanente al ciudadano para la adecuada presentación de la queja o denuncia; así como los conceptos básicos en materia ambiental y prevención de daños e impactos negativos al ambiente.
- Capacitación al personal de la OCAC a través de la programación de cursos de Normativas Ambientales.
- Agilizar el convenio marco con los municipios con la finalidad de que actúen bajo las normas legales sobre temas ambientales.
- En algunos casos se han resuelto los problemas que han generado denuncia, sin embargo la Dirección de Supervisión con sus especialistas deben verificar el cumplimiento de la sanción impuesta y/o el cierre para poder cerrar los casos.
- Se debe ampliar el marco de la difusión institucional para mayor conocimiento de la existencia del OEFA.

### ÓRGANOS DE LÍNEA

### DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN

Las actividades más relevantes llevadas a cabo por la Dirección de Evaluación son (ver el Cuadro N° 09 del Anexo):

- En lo referente a la determinación de zonas de riesgo y vulnerabilidad, se ha elaborado los Criterios para la focalización y actividades de fiscalización para el OEFA, y se ha avanzado con el 60% del Diseño de la estrategia para la elaboración del mapa de riesgo a nivel nacional; ambos de acuerdo a lo programado.
- Respecto de la Integración y Sistematización de la Información, se ha elaborado 1 Informe de Identificación y evaluación de la gestión de la información en las instituciones públicas del nivel nacional, con competencias en evaluación ambiental (se programó avanzar con el 30% pero ya se cubrió la meta anual), se ha elaborado 1 Informe sobre la Identificación de las capacidades de las municipalidades distritales de Lima Metropolitana en la evaluación de ruidos y radiaciones no ionizantes (100% de lo programado), y se ha elaborado 1 Informe sobre el Plan para la integración y sistematización de la información a nivel nacional (100% de lo programado).



- En lo correspondiente al Proceso Técnico administrativo para la vigilancia y monitoreo, se ha avanzado con el 50% de cada uno de los 3 protocolos de monitoreo que se había programado culminar en el primer semestre.
- Se ha ejecutado 3 de las 13 acciones programadas de vigilancia y monitoreo (23.1% de la meta programada). Las 3 corresponden a evaluaciones amplias de ruido ambiental en Lima-Callao (39 puntos de medición), Coronel Portillo (44 puntos de los distritos de Callería, Manantay y Yarinacocha) y Maynas (47 puntos de los distritos de Iquitos, San Juan, Belén y Punchana).
- Se ha realizado 4 intervenciones de parte (2 por ruido en Santiago de Surco y San Luis y 2 por contaminación del aire en Santiago de Surco), ejecutando un 57.1% de lo programado.
- Se ha realizado 5 intervenciones de oficio (1 completa de aire, agua y suelo en Las Lomas de Carabayllo y 4 conjuntamente con OSINERGMIN: calidad del agua en Planta Desaladora de la unidad minera Cerro Lindo perteneciente a Milpo en Chincha, y efluentes en las unidades mineras San Vicente – San Ignacio de Morococha, San Cristóbal – Volcan y Chaulipoma Sur – Yanacocha, ejecutando el 50% de lo programado.

Por otro lado, no se realizó la validación de las 3 guías de evaluación de la calidad ambiental para agua, atmósfera y suelo.

La Dirección de Evaluación cuenta con los siguientes logros:

- Se ha conformado una estructura orgánica en la Dirección de Evaluación con un arreglo apropiado para la atención sistémica de las funciones del OEFA y de la Dirección de Evaluación. Durante el primer semestre se ha procedido a la selección e incorporación de profesionales especializados en materia ambiental llegando a contar con 14, a la espera del próximo CAS en el cual se llegará a un total de 22 profesionales
- Se realizaron estudios de medición de ruido en tres ciudades importantes del país, sensibles en cuanto a este componente, así fueron en Maynas-Iquitos, Coronel Portillo-Ucayali y Lima- Callao, para beneficiar a aproximadamente 480 000 habitantes en Iquitos, 320 000 habitantes en Coronel Portillo, 9 millones habitantes en Lima y 900 000 habitantes en el Callao.
- Se ha evaluado las capacidades de las 49 Municipalidades de Lima y Callao, respecto a las posibilidades de gestión y operativas para atender los temas de evaluación ambiental en ruido, radiaciones no ionizantes, residuos sólidos y áreas verdes. Entonces, se cuenta con medidas para el mejoramiento de la gestión municipal y se han identificado acciones para que asuman sus responsabilidades en el marco del SINEFA.
- Se diseñó 4 propuestas de protocolos de monitoreo para unificar los instrumentos de evaluación de la calidad ambiental en el marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental y del SINEFA: Recursos hídricos,



ruido, radiaciones no ionizantes, suelos. Contribuyendo con el ordenamiento de la función evaluadora a nivel nacional

La Dirección de Evaluación ha identificado los siguientes problemas:

- Intromisión entre la parte administrativa y técnica.
- Dilación en los procesos de revisión, convocatoria y selección para la contratación del personal CAS, necesario para lograr el cumplimiento de las metas programadas en el POI 2010.
- Demora, por parte del MINAM, en la aprobación de los instrumentos normativos necesarios para la gestión del OEFA.

La Dirección de Evaluación sugiere que se brinde a las Direcciones de Línea la mayor confianza, facilidades para que organicen e implementen acciones para el logro de sus metas. Asimismo, que se de mayor agilidad a los procedimientos de adquisición y convocatoria de servicios y consultorías.

### DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN

La Dirección de Supervisión ha realizado principalmente lo siguiente (ver detalles en el Cuadro N° 10 del Anexo):

- Se ha avanzado con el 50% de la base de datos SIG, este porcentaje está de acuerdo a la programación establecida para este período.
- Respecto de la elaboración de los instrumentos normativos, técnicos y operativos para la supervisión ambiental, se ha elaborado el proyecto de Reglamento del Régimen de Inspecciones, el proyecto de Reglamento del Registro de Supervisores, la Guía para las Inspecciones y un avance al 30% en la Actualización de la Normativa Asociada a la Supervisión.
- Entre los instrumentos normativos internos de gestión se ha completado la elaboración del Manual de Organización y Funciones, el Plan Operativo Institucional para el 2011 incluyendo el presupuesto mensual y un avance al 50% de los Procedimientos Internos de la Dirección de Supervisión y del Plan de Supervisión Ambiental 2011.
- En relación a las actividades de supervisión a entidades públicas, se ha tenido contacto con cuatro sectores (Minería, Hidrocarburos, Electricidad y Pesquería) y se ha participado en la supervisión de 1 zona de conflictos ambientales (Madre de Dios). En ambos casos se cumplió con el 100% de la meta programada.
- Se ha elaborado 1 informe de sistematización de la información de supervisión ambiental (00% de la meta programada).
- Se capacitó a un profesional de la Dirección de Supervisión en Valoración Económica de los Recursos Naturales en la UNALM (20% de la meta programada).

Adicionalmente:



- Se ha participado como veedora en las visitas realizadas por OSINERGMIN a la minera San Ignacio de Morococha en Pasco y Anta.

No se ha realizado actividades en el control de la deforestación de bosques amazónicos y de bosques secos. Tampoco se ha realizado las inspecciones programadas a gobiernos regionales y locales.

La Dirección de Supervisión cuenta con los siguientes logros:

- Proyecto de Régimen de Inspecciones.
- Proyecto de Reglamento del Registro de Supervisores.
- Guía para las inspecciones.
- Participación en la supervisión a una zona de conflicto – Madre de Dios.

La Dirección de Supervisión manifiesta como el problema más importante la limitación de financiamiento, que la falta de recursos no ha permitido llevar a cabo las actividades programadas para el período, que las actividades más afectadas han sido las de supervisión a entidades públicas las que constituyen una de las actividades principales de esta dirección. Por otro lado, la OPP no ha restringido las partidas de pasajes y viáticos, tampoco ha denegado certificaciones para la realización de viajes.

La propuesta de la DS para elevar la productividad del área es contar con el financiamiento necesario para realizar las actividades programadas. Asimismo, es necesario considerar, por lo menos, supervisiones piloto a los gobiernos regionales y locales las que, posteriormente servirán de base en la implementación de un sistema de supervisión completo a nivel nacional.

#### DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, SANCIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS

La Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos ha llevado a cabo las siguientes actividades (ver Cuadro N° 11 del Anexo):

- Respecto de la elaboración de Instrumentos técnicos para la gestión de la fiscalización ambiental, no se ha llegado a culminar los 5 instrumentos técnicos programados. Al respecto, hay:
  - ✓ 30% de avance en la elaboración del Cuadro de Tipificación de Infracciones Administrativas Ambientales para entidades públicas. En base al análisis de la normativa correspondiente, se ha avanzado la estructura del Cuadro, habiéndose conformado un Grupo de Trabajo encargado de su elaboración.
  - ✓ 30% de avance en la elaboración de la Escala de sanciones y multas por la comisión de infracciones administrativas para las entidades públicas. Se cuenta con una propuesta para calcular el % de incumplimiento de la normativa ambiental por parte de las entidades públicas.
  - ✓ 30% de avance en la elaboración del Cuadro de Tipificación de Infracciones Administrativas Ambientales para administrados. En base al análisis de la normativa correspondiente, se ha elaborado una propuesta de estructura del Cuadro.



- ✓ 30% de avance en la elaboración de la Escala de sanciones y multas por la comisión de infracciones administrativas para los administrados. Se ha revisado y analizado la metodología propuesta por el OSINERGMIN, que constituirá un referente para la elaboración de la escala del OEFA.
  - ✓ 50% de avance en la elaboración del Cuadro de tipificación de incentivos. La propuesta del Reglamento del Régimen de Incentivos presenta información base para el cuadro de tipificación de incentivos.
- Respecto a la Función Fiscalizadora del OEFA, se programó la elaboración de tres Reglamentos: Procedimiento Administrativo Sancionador, Régimen Común de Fiscalización y Control Ambiental y Régimen Común de Incentivos. La aprobación del proyecto del primer reglamento por parte del Consejo Directivo del OEFA se encuentra pendiente, mientras que para la aprobación de los dos últimos, se está a la espera de la opinión favorable del MINAM, según lo establecido en la séptima disposición complementaria de la Ley N° 29325-Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
- Se ha atendido 50 requerimientos de información del Ministerio Público (167% de lo programado), que corresponden a casos de presunta infracción a la normativa ambiental en distintas regiones del Perú, los mismos que han generado 99 documentos de comunicación oficial interinstitucional.
- En lo relativo al registro y monitoreo del estado de denuncias ambientales admitidas en el OEFA, se ha dado curso a la atención de 106 denuncias en materia ambiental (58.9% de lo programado).
- Se ha realizado 4 capacitaciones al personal de la DFSAI (133.3% de lo programado), dos profesionales de la DFSAI participaron en los cursos "Procedimiento Administrativo General: Ley 27444" y "Organización y Diseño de Procesos", dictados por la Escuela Nacional de Control de la Contraloría General de la República. Adicionalmente, el personal de la DFSAI participó en el curso "Aspectos Ambientales del Sector Minero Energético" dictado por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, en febrero de 2010.



Adicionalmente:

- Se ha participado en el grupo de trabajo encargado del proceso de transferencia de funciones de las entidades sectoriales con funciones de evaluación, supervisión, fiscalización y sanción al OEFA.
- Se participó en el Grupo de Trabajo encargado de la revisión del proyecto de TUPA.
- Se revisó, analizó y se dio aportes al proyecto de Reglamento del Régimen de Inspecciones.
- Se revisó, analizó y se dio aportes al proyecto de Reglamento del Tribunal de Fiscalización Ambiental y al proyecto de resolución que lo aprueba.
- Se ha participado en el Grupo de Trabajo encargado de la revisión de la legislación peruana en materia de fiscalización ambiental del sector minero energético y matriz de competencias para la conformación de una Base de datos.

Por otro lado, no se ha elaborado el Manual de Procesos de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos. Tampoco se ha realizado las 6 Inspecciones de fiscalización ambiental a zonas ambientalmente degradadas y/o críticas programadas para el primer semestre.

La Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos cuenta con los siguientes logros:

- Proyecto de Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador – PAS.
- Proyecto de Reglamento del Régimen Común de Fiscalización y Control Ambiental.
- Proyecto de Reglamento del Régimen Común de Incentivos.
  
- Con la finalidad de prever la ejecución oportuna de actividades correspondientes a la gestión de la fiscalización ambiental, se ha elaborado la propuesta de Plan Operativo Anual 2011 de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos, la misma que constituirá un referente para la elaboración del Plan Operativo Institucional 2011 de la DFSAI, cuya elaboración está programada para el mes de noviembre del presente año.

Para los meses de mayo y junio, se tenía prevista la realización de seis inspecciones de fiscalización. Sin embargo, debido a que la prioridad para los viajes la tienen las Direcciones de Evaluación y de Supervisión, se optó por reprogramar dichas inspecciones, para lo cual se elaboró el Plan de Inspecciones de Fiscalización Ambiental de la DFSAI.

Esta Dirección tiene que programar actividades relacionadas a la transferencia de funciones y reprogramar, en especial, el número de inspecciones a realizar puesto que ésta es una variable clave a reportar al MEF.

### ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

#### OFICINA DESCONCENTRADA DE MADRE DE DIOS

La Oficina Desconcentrada del OEFA con sede en el departamento de Madre de Dios, ha realizado las siguientes actividades (ver Cuadro N° 12 del Anexo):

- Se instaló el 03 de mayo de 2010 en Puerto Maldonado.
- En una primera etapa, se ejecutó las visitas protocolares a las Instituciones con competencia en materia ambiental, así como la atención al público y a las instituciones que lo requerían.
- En una segunda etapa se coordinó y supervisó a cada una de las Instituciones ya visitadas, sobre el cumplimiento de sus funciones en regulación ambiental; así mismo, se realizaron coordinaciones y el apoyo específicamente a DICAPI para la ejecución de operativos, y dar cumplimiento al D.U N° 012-2010.
- Se participó en 3 mesas temáticas programadas por la Comisión de Alto Nivel de la PCM en Madre de Dios.





- Se coordinó y participó en reuniones con la Coordinación del Ministerio del Ambiente.

La Oficina Desconcentrada de Madre de Dios estuvo en constante comunicación con la Secretaria General del OEFA, con el objeto de recibir las instrucciones para su accionar y el cumplimiento de sus funciones. Luego, una vez implementada la Coordinación General de Oficinas Desconcentradas, se procedió a realizar dichas coordinaciones con tal ésta.

Se logró establecer canales de comunicación con las instituciones con competencia en materia ambiental.

Esta Oficina identificó los siguientes problemas:

- ❖ Por parte de las Instituciones con quienes se trabajó,
  - Desconocimiento acerca de la existencia de OEFA.
  - Renuencia a nuestro trabajo.
  - El presupuesto asignado a las instituciones les limita a contar con el personal requerido para el desenvolvimiento de sus competencias.
  - Desconocimiento a fondo del D. U. N° 012-2010.
  - Falta de equipos de transporte para la labor a realizar.
  - Falta de capacitación.
- ❖ Por parte de nuestra Institución,
  - No se contaba con dinero para realizar las visitas, supervisión y coordinación con las instituciones.
  - Tampoco se contaba con útiles de Oficina, ni escritorios, ni teléfono.

Ante esta problemática, la oficina de administración emitió un Cheque por el monto de S/. 2,000.00 Nuevos Soles, por concepto de Caja Chica.

La Oficina Desconcentrada de Madre de Dios sugiere:

- Realizar un seminario para dar a conocer al OEFA.
- Ampliación del monto asignado para la Caja Chica o una frecuencia adecuada de emisión de cheques que permita la adecuada operación de la Oficina.
- Fortalecer las capacidades de las instituciones locales con competencia ambiental.

#### 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

##### 4.1. CONCLUSIONES

1. Se encuentra pendiente la aprobación de la Escala Remunerativa del OEFA, la misma que fue tramitada ante el MEF.
2. Se encuentra pendiente la aprobación de la asignación de dietas para los miembros del Consejo Directivo y vocales del Tribunal de Fiscalización Ambiental tramitados ante el MEF a través del MINAM.
3. Se encuentra pendiente la opinión favorable por parte del MINAM al Proyecto de Reglamento del Régimen Común de Fiscalización y Control Ambiental.



4. Se encuentra pendiente por parte del MINAM la opinión favorable del proyecto del Reglamento del Régimen de Incentivos.
5. Se encuentra pendiente de aprobación el Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador.
6. Se encuentra pendiente de aprobación el Reglamento del Régimen de Inspecciones.
7. Se encuentra pendiente de aprobación el Reglamento del Registro de Supervisores.
8. Se encuentra pendiente de culminación los Cuadros de Tipificación de Infracciones y las Escalas de multas y sanciones.
9. Se encuentra pendiente la convocatoria de Concurso Público de Méritos para la designación de los tres miembros que completen el Consejo Directivo del OEFA. Las bases y aviso se encuentran del poder del MINAM.
10. El MEF ha transferido solamente 5 millones de nuevos soles al OEFA, de los 15 millones de nuevos soles que le corresponde transferir por Ley de Presupuesto, ocasionándonos problemas de operatividad.
11. El personal CAS ha pasado de 61 en el mes de enero a 77 en el mes de junio, siendo insuficiente aún para las labores que se necesitan realizar.
12. El nivel de ejecución de los órganos de línea es relativamente bajo.
13. El Decreto de Urgencia N° 037-2010 ha generado problemas de disponibilidad de recursos para adquisición de activos no financieros.

#### 4.2. RECOMENDACIONES

Realizar una reprogramación de las actividades y metas del POI 2010.

Reprogramar el Plan Anual de Contrataciones.

Acelerar los procesos CAS.

Acelerar los procesos de adquisiciones y la contratación de consultorías.

Reiterar los pedidos formulados al MEF y al MINAM.

Culminar la implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa en el presente año.

-0-



**ANEXO:  
EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO  
INSTITUCIONAL  
SEGÚN ÓRGANOS INSTITUCIONALES**

**Avance del Primer Semestre 2010**



Código: FORM-OEFA-OPP-003

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - AÑO 2010 SEMESTRE I

ÓRGANO RESPONSABLE: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

OBJETIVO: Conducir el funcionamiento institucional y representar al OEFA ante las instituciones

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Cantidad Anual Prog.	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas						Comentarios
			Semestra I			Acumulado Anual			
			Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	
<b>1. GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL</b>									
1.1 Realizar sesiones del Consejo Directivo	Sesiones	32	8	4	50.0%	32	4	12.5%	
1.2 Proponer al MINAM documentos técnicos normativos	Documento	5	5	4	80.0%	5	4	80.0%	
1.3 Elaborar y emitir Resoluciones de Presidencia	Resolución	67	34	31	91.2%	67	31	46.3%	
1.4 Aprobar opiniones técnicas y/o legales en materia ambiental	Documento	12	6	6	100.0%	12	6	50.0%	
1.5 Aprobar estudios y diagnósticos sobre los factores internos y externos que afectan la gestión institucional	Documento	8	2		0.0%	8	0	0.0%	
1.6 Aprobar informes técnicos y administrativos de acuerdo a sus competencias	Informe	12	6	6	100.0%	12	6	50.0%	
1.7 Celebrar actos y convenios con entidades públicas y privadas nacionales o extranjeras	Convenio suscrito	5	2	1	50.0%	5	1	20.0%	
<b>2. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>									
2.1 Supervisar la ejecución de los acuerdos de las sesiones del Consejo Directivo	Documento atendido a solicitud de PCD	8	2	2	100.0%	8	2	25.0%	
2.2 Realizar el seguimiento de las acciones administrativas	Documento atendido a solicitud de PCD	12	6	6	100.0%	12	6	50.0%	
2.3 Realizar el seguimiento de las acciones de las Direcciones de Línea	Documento atendido a solicitud de PCD	12	6	6	100.0%	12	6	50.0%	
2.4 Realizar el seguimiento de las acciones de las Oficinas Desconcentradas	Documento atendido a solicitud de PCD	7	1	1	100.0%	7	1	14.3%	El Coordinador General de Oficinas Desconcentradas realiza un informe mensual de las acciones de las Oficinas Desconcentradas
<b>ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS</b>									
1. Implementación de Oficinas Desconcentradas	Oficinas Implementada			1			1		Esta actividad no se programó con meta física en el POI 2010, por lo que se requiere una reprogramación en el segundo semestre.
2. Diseño básico del sistema de Reportes e informes digitales para las Oficinas Desconcentradas	Documento			1			1		Diseño básico inicial completado. OTI realizará implementación digital.
3. Supervisión y revisión de consultorías externas	Consultoría			1			1		Supervisión y revisión de consultoría externa sobre temas del MOF, instructivos de intervención, manual de procedimiento de catastro ambiental, inducción y capacitación ambiental.
4. Revisión de Directiva para el funcionamiento de las Oficinas Desconcentradas	Documento			1			1		A solicitud de OPP, se cumplió con el proceso de revisión y aportes de la Directiva para el funcionamiento de las Oficinas Desconcentradas del OEFA.
5. Coordinaciones Efectuadas	Coordinaciones			40			40		Se cumplió con efectuar coordinaciones permanentes con la Oficina Desconcentrada en Madre de Dios por vía telefónica nacional, por correo electrónico y en forma personal.



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - AÑO 2010 SEMESTRE I

ÓRGANO RESPONSABLE:

SECRETARÍA GENERAL

OBJETIVO:

Dirigir y supervisar la marcha administrativa del OEFA

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Cantidad Anual Prog.	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas			Comentarios			
			Semestre I		Acumulado Anual				
			Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	
<b>1. GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>									
1.1 Realizar reuniones del Comité de Gestión Institucional del OEFA - CGI	Acta	17	5	5	100.0%	17	5	29.4%	Se considera como unidad de medida, las disposiciones emitidas por la SG luego del CGI, en vez de Actas.
1.2 Seguimiento de la implementación de actividades del Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción	Documento	6	3	5	166.7%	6	5	83.3%	
1.3 Elaborar y emitir de Resoluciones Secretariales	Resolución emitida	36	16	20	125.0%	36	20	55.6%	
1.4 Elaborar y emitir Directivas internas	Directiva interna	5	3	1	33.3%	5	1	20.0%	
1.5 Proponer proyectos de documentos técnico normativos	Proyecto propuesto	4	1	5	500.0%	4	5	125.0%	
1.6 Coordinar las acciones de seguridad, defensa nacional y defensa civil en la institución.	Acción de seguridad	7	3	4	133.3%	7	4	57.1%	
1.7 Realizar el seguimiento de la documentación ingresada vs documentación atendida del STD	Reporte mensual de documentación atendida	11	5	5	100.0%	11	5	45.5%	
1.8 Realizar el seguimiento del Plan Anual de Trabajo de la Administración de Archivos	Informe	3	1	1	100.0%	3	1	33.3%	
<b>2. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OFICINAS DESCENTRALIZADAS</b>									
2.1 Realizar el seguimiento de la implementación y funcionamiento de las Oficinas Descentralizadas	Informe de avance de implementación de QO/DD	3	1	1	100.0%	3	1	33.3%	
<b>3. COORDINACIÓN CON ENTIDADES EXTERNAS</b>									
3.1 Coordinar y supervisar acciones de cooperación interinstitucional	Convenio suscrito	4	2	1	50.0%	4	1	25.0%	
3.2 Supervisar las acciones de difusión y sensibilización de las actividades y funciones del OEFA	Acción de difusión y sensibilización	4	1	2	200.0%	4	2	50.0%	



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - AÑO 2010 SEMESTRE I

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS		Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas		Agrupado Anual		Comentarios		
			Cantidad Anual Prog	Semestre I	Prog	%Ejec		Prog	%Ejec
1. Ejecución de las actividades de Plan Anual de Control									
Actividad del PAC 1	Informe	4	2	2	100.0%	4	2	50.0%	Con Oficio N° 005-2010-OEFA/OCI de fecha 08/01/2010 elevó el informe N° 001-2010-5684-OEFA. Con Oficio N° 039-2010-OEFA/OCI de fecha 12/04/2010 se elevó el informe N° 006-2010-5684-OEFA.
Actividad del PAC 2	Informe	2	1	1	100.0%	2	1	50.0%	Con Oficio N° 014-2010-OEFA/OCI de fecha 27/01/2010 se elevó informe N° 002-2010-5684-OEFA.
Actividad del PAC 3	Informe	1	1	1	100.0%	1	1	100.0%	Con Oficio N° 031-2010-OEFA/OCI de fecha 15/03/2010 se elevó informe N° 003-2010-5684-OEFA.
Actividad del PAC 4	Informe	12	5	3	60.0%	12	3	25.0%	Informe N° 001-2010-VEE-OEFA/OCI, Ejecución de Contrato Informe Parcial N° 001P-2010-OEFA/OCI de 06/04/2010, Oficio N° 037-2010-OEFA/OCI de fecha 07/04/2010 Control Preventivo, Ejecución de Contrato Informe Final N° 002-F-2010-OEFA/OCI, así como Oficio N° 038-2010-OEFA/OCI, Control Preventivo respecto a dicha adquisición. <u>La presente Actividad está sujeta a la cantidad de procesos que la entidad realice, en el 1er semestre se ejecutó un (1) proceso de selección y dos (2) veedurías a elección de contratos.</u>
Actividad del PAC 5	Informe	2	2	1	50.0%	2	1	50.0%	Con Oficio N° 048-2010-OEFA/OCI de fecha 28/05/2010, se elevó informe N° 008-2010-5684-OEFA. <u>La segunda parte de la presente Actividad se efectuó en el 2o Semestre (Agosto), con lo cual se tiene 100% ejecución.</u>
Actividad del PAC 6	Informe	1	1	0	0.0%	1	0	0.0%	La presente Actividad estuvo sujeta a la realización de la Auditoría a los Estados Financieros y Examen Especial a la Información Presupuestaria períodos 2009 y 2010 que se ha iniciado el 09 de agosto del 2010.
Actividad del PAC 7	Informe	1	1	1	100.0%	1	1	100.0%	Fue enviado vía Sistema de Medidas de Austeridad según código de consistencia N° 5684400-4001-2010.
Actividad del PAC 8	Informe	1	0	0	0.0%	1	0	0.0%	
Actividad del PAC 9	Informe	1	0	0	0.0%	1	0	0.0%	
Actividad del PAC 10	Informe	4	2	0	0.0%	4	0	0.0%	<u>Esta Actividad de Control está sujeta a la interposición de Denuncias, sabe indicar que, durante el primer semestre no se presentaron Denuncias ante el OCI</u>
Actividad del PAC 11	Informe	1	0	0	0.0%	1	0	0.0%	
Actividad del PAC 12	Informe	1	1	1	100.0%	1	1	100.0%	Con Oficio N° 035-2010-OEFA/OCI de fecha 31/03/2010 se elevó Informe N° 005-2010-5684-OEFA a la CGR.
Actividad del PAC 13	Informe	1	0	0	0.0%	1	0	0.0%	
Actividad del PAC 14	Informe	4	2	2	100.0%	4	2	50.0%	Con Oficio N° 034-2010-OEFA/OCI de fecha 30/03/2010 se elevó Informe N° 004-2010-5684-OEFA. Con Oficio N° 058-2010-OEFA/OCI de fecha 07/07/2010, se elevó Informe N° 008-2010-5684-OEFA
Actividad del PAC 15	Informe	1	0	0	0.0%	1	0	0.0%	
Actividad del PAC 16	Informe	4	2	2	100.0%	4	2	50.0%	Con Oficio N° 039-2010-OEFA/OCI de fecha 12/04/2010, se elevó el informe N° 006-2010-5684/OEFA. Con Oficio N° 043-2010-OEFA/OCI de fecha 30/04/2010, se elevó Informe N° 007-2010-5684-OEFA.
Actividad del PAC 17	Informe	2	1	1	100.0%	2	1	50.0%	Con Memorandum N° 009-2010-OEFA/OCI de fecha 08/02/2010 a fin de coadyuvar a la implementación del Sistema de Control Interno en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.
Actividad del PAC 18	Informe	1	0	0	0.0%	1	0	0.0%	
Actividad del PAC 19	Informe	1	0	0	0.0%	1	0	0.0%	
<b>ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS</b>									
Actividad del PAC 20	Informe	4	2	2	100.0%	4	2	50.0%	Veeduría al Proceso de Transferencia de Funciones del OSINERGIN al OEFA. Con Oficio N° 047-2010-OEFA/OCI de fecha 24/05/2010.



ÓRGANO RESPONSABLE:

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

OBJETIVO:

Coadyuvar en el Fortalecimiento y Desarrollo del OEFA, prestando el asesoramiento legal que se requiera

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Cantidad Anual Prog.	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas						Comentarios
			Semestre I		Acumulado Anual		Comentarios		
			Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.		Ejec.	
1 Emitir opinión sobre normas legales, administrativas y consultas de tipo legal	Informe de opinión legal	157	85	90	105.9%	157	90	57.3%	
2 Formular, revisar y/o visar proyectos de normas, resoluciones y directivas	Norma, resolución, directiva elaborada y/o visada	91	43	70	162.8%	91	70	76.9%	La diferencia entre lo programado y lo ejecutado se justifica en el hecho que se incrementó el número de proyectos normativos necesarios para la asunción de las funciones transferidas del OSINERGMIN al OEFA
3 Asistir a reuniones institucionales, sectoriales y multisectoriales	Reunión	146	74	69	93.2%	146	69	47.3%	
4 Elaborar y/o visar contratos y convenios	Contratos y convenios elaborados y/o visados	271	133	193	145.1%	271	193	71.2%	La diferencia entre lo programado y lo ejecutado se justifica en el hecho que se incrementó el número de prestadores de servicios CAS (16) y de practicantes (7), así como el número de requerimientos de bienes y servicios formalizados en contratos
5 Elaborar Reportes de Normas Legales	Reporte	365	181	181	100.0%	365	181	49.6%	



Código: FORM-OEFA-OPP-003

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - AÑO 2010 SEMESTRE I



ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OBJETIVO: Contar con los documentos normativos y de gestión que permiten el logro de los objetivos institucionales del OEFA

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Cantidad Anual Prog.	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas						Comentarios
			Semestre I			Acumulado Anual			
			Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	
<b>1. Realizar acciones de planeamiento y monitoreo</b>									
<b>1.1 Formulación y reprogramación de planes operativos</b>									
1.1.1 Elaboración de Directiva para Formulación del POI 2010	Documento	1	1	1	100.0%	1	1	100.0%	
1.1.2 Elaboración del Plan Operativo Institucional 2010	Documento	1	1	1	100.0%	1	1	100.0%	
1.1.3 Reprogramación del POI 2010	Documento	1	0	0	0.0%	1	0	0.0%	
<b>1.2 Evaluación de planes</b>									
1.2.1 Elaboración de Directiva de Evaluación del POI 2010	Documento	1	1	0	0.0%	1	0	0.0%	
1.2.2 Realizar las evaluaciones del POI	Documento	4	2	1	50.0%	4	1	25.0%	
<b>1.3 Formulación y reformulación del plan estratégico institucional</b>									
1.3.1 Reformulación del Plan Estratégico Institucional	Documento	2	0	0	0.0%	2	0	0.0%	
<b>1.4 Diseño y seguimiento de indicadores de desempeño</b>									
1.4.1 Evaluación de los indicadores de desempeño de las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento - 2010	Documento	1	0	0	0.0%	1	0	0.0%	
1.4.2 Revisión de los indicadores de desempeño para la evaluación presupuestal	Documento	2	1	1	100.0%	2	1	50.0%	
1.4.3 Revisión de los indicadores de desempeño para la sustentación presupuestal	Documento	1	0	0	0.0%	1	0	0.0%	
1.4.4 Diseño de los indicadores de desempeño de las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento - 2011	Documento	1	0	0	0.0%	1	0	0.0%	
1.5 Diseño e implementación del Sistema de Programación, Monitoreo y Evaluación de planes	Sistema	1	0	0	0.0%	1	0	0.0%	
1.6 Elaborar los lineamientos para el Plan de Capacitación Institucional	Documento	1	1	1	100.0%	1	1	100.0%	
<b>2. Realizar la formulación, ejecución y evaluación presupuestal</b>									
<b>2.1 Formulación presupuestal</b>									
2.1.1 Elaborar la Directiva para Formulación del Ppto 2011	Documento	1	1	1	100.0%	1	1	100.0%	
2.1.2 Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto 2011 (MEF)	Documento	1	1	0	0.0%	1	0	0.0%	90% de avance, fecha programada de presentación al MEF: 06/07/2010
2.1.3 Elaborar el Proyecto de Presupuesto 2011 (Congreso)	Documento	1	0	0	0.0%	1	0	0.0%	No se ha realizado porque la propuesta estaba desarrollada en .NET y OTI lo requería en Java
2.1.4 Mensualizar el presupuesto 2011	Documento	1	0	0	0.0%	1	0	0.0%	
<b>2.2 Ejecución presupuestal</b>									
2.2.1 Realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional	Documento	3	2	1	50.0%	3	1	33.3%	Sólo hubo una transferencia de S/. 5 millones el 21 de febrero
2.2.2 Realizar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático	Documento	12	6	6	100.0%	12	6	50.0%	
2.2.3 Elaborar los calendarios de compromiso institucional	Documento	12	6	6	100.0%	12	6	50.0%	
2.2.4 Realizar las modificaciones de los calendarios de compromiso institucional	Documento	18	12	8	66.7%	18	8	44.4%	
2.2.5 Aplicativo para certificación presupuestal	Aplicativo	1	1	0	0.0%	1	0	0.0%	
<b>2.3 Evaluación presupuestal</b>									
2.3.1 Realizar la evaluación presupuestal del segundo semestre 2009 y primer semestre 2010	Documento	2	1	1	100.0%	2	1	50.0%	
<b>3. Desarrollar e implementar acciones de mejora organizacional</b>									



ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Cantidad Anual Prog.	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas						Comentarios
			Semestre I			Acumulado Anual			
			Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	
<b>3.1 Elaboración de documentos técnico normativos</b>									
3.1.1 Elaboración del Manual de Organización y Funciones - MOF	Documento	1	1	1	100.0%	1	1	100.0%	
3.1.2 Elaboración del TUPA	Documento	1	1	1	100.0%	1	1	100.0%	
3.1.3 Elaboración de Escala Remunerativa	Documento	1	1	0	0.0%	1	0	0.0%	90% de avance
3.1.4 Desarrollo del Manual de Procedimientos - MAPRO	Documento	1	0	0	0.0%	1	0	0.0%	
3.5 Elaboración del Presupuesto Analítico de Personal - PAP	Documento	1	1	0	0.0%	1	0	0.0%	No se ha realizado por ser requisito previo el contar con la escala remunerativa aprobada.
<b>3.2 Diseño e implementación de un Sistema de Gestión de Calidad</b>									
3.2.1 Elaborar el sustento del modelo elegido	Documento	1	1	0	0.0%	1	0	0.0%	
3.2.2 Desarrollar el Plan de calidad	Documento	1	1	0	0.0%	1	0	0.0%	
3.2.3 Elaborar el Reglamento para el desarrollo del SGC	Documento	1	1	0	0.0%	1	0	0.0%	
3.2.4 Diseñar los procedimientos base del SGC	Documento	6	0	0	0.0%	6	0	0.0%	
3.2.5 Desarrollar el Manual de Procedimientos Operativos del SGC	Documento	1	0	0	0.0%	1	0	0.0%	
<b>3.3 Diseño e implementación del tablero de mando integral para el OEFA</b>									
3.3.1 Desarrollo del Modelo Conceptual	Documento	1	0	0	0.0%	1	0	0.0%	
3.3.2 Diseño e integración de indicadores a los procesos del OEFA	Documento	1	0	0	0.0%	1	0	0.0%	
<b>4. Proyectos de inversión y cooperación técnica</b>									
<b>4.1 Elaboración de proyectos y estudios económicos</b>									
4.1.1 Elaboración de proyectos	Documento	7	4	1	25.0%	7	1	14.3%	
4.1.2 Investigaciones económicas vinculadas a la fiscalización ambiental	Documento	5	2	0	0.0%	5	0	0.0%	
<b>4.2 Cooperación técnica</b>									
4.2.1 Identificación de fuentes de cooperación técnica y financiera internacional	Documento	1	1	0	0.0%	1	0	0.0%	
4.2.2 Presentación de proyectos a fuentes cooperantes	Documento	1	1	2	200.0%	1	2	200.0%	
<b>5. Elaboración de documentos de rendición anual y opiniones técnicas varias</b>									
<b>5.1 Elaboración de documentos de rendición anual</b>									
4.1.1 Elaboración de la Memoria Institucional 2009	Documento	1	1	1	100.0%	1	1	100.0%	
4.1.2 Elaboración de información para la Cuenta General de la República - MEF	Documento	1	1	1	100.0%	1	1	100.0%	
4.1.3 Elaboración de información para la Rendición de Cuentas a la Contraloría General de la República	Documento	1	1	1	100.0%	1	1	100.0%	
<b>5.2 Emisión de opiniones técnicas varias</b>									
4.2.1 Emisión de opiniones técnicas	Documento	17	11	13	118.2%	17	13	76.5%	
<b>6. Capacitación al personal OPP</b>									
6.1 Capacitación al personal	Curso	18	3	7	233.3%	18	7	38.9%	



Código: FORM-OEFA-OPP-003  
EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - AÑO 2010 SEMESTRE I

ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

OBJETIVO: Apoyar en forma eficaz y eficiente a los órganos y usuarios del OEFA

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Cantidad Anual Prog.			Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas			Acumulado Anual			Comentarios
		Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	
<b>1. ACTIVIDADES LOGÍSTICAS</b>											
Formulación del PAC 2010 y modificatorias	Plan	5	3	7	233.3%	5	7	140.0%	Se formulo el PAC 2010 y durante el I Semestre cuenta con 6 modificaciones. Se ha superado la cantidad programada inicialmente, producto del incremento del Presupuesto.		
Ejecución, evaluación y control del PAC 2010	Informe	4	2	1	50.0%	4	1	25.0%			
Adquisición de bienes y servicios	Reporte	12	6	6	100.0%	12	6	50.0%			
Supervisión, ejecución y control de contratos de bienes y servicios.	Informe	12	6	6	100.0%	12	6	50.0%			
Mantenimiento de infraestructura	Informe	12	6	6	100.0%	12	6	50.0%			
Mantenimiento y control de vehículos	Informe	12	6	6	100.0%	12	6	50.0%			
Control de bienes del activo fijo y bienes no depreciables	Informe	12	6	6	100.0%	12	6	50.0%			
Control y custodia de bienes existentes en almacén	Informe	12	6	6	100.0%	12	6	50.0%			
Inventario de bienes del activo fijo y bienes no depreciables	Informe	1	0	0	0.0%	1	0	0.0%			
Inventario de bienes en almacén	Informe	2	1	1	100.0%	2	1	50.0%			
<b>2. ACTIVIDADES DE TESORERÍA</b>											
Pago de obligaciones de bienes y servicios	Reporte	12	6	6	100.0%	12	6	50.0%			
Elaboración de conciliaciones bancarias	Reporte	12	6	6	100.0%	12	6	50.0%			
<b>3. ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD</b>											
Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos	Reporte	12	6	6	100.0%	12	6	50.0%			
Elaboración, formulación y suscripción de los estados financieros y presupuestarios.	Informe	12	6	6	100.0%	12	6	50.0%			
Remisión de información financiera y presupuestaria a los órganos rectores	Informe	3	1	1	100.0%	3	1	33.3%			
Elaboración y remisión de declaraciones juradas de impuestos a la SUNAT	Declaración	12	6	6	100.0%	12	6	50.0%			
Contabilización de operaciones de ingresos, gastos y operaciones complementarias	Reporte	12	6	6	100.0%	12	6	50.0%			
Arqueo de fondos y valores	Acta	12	6	6	100.0%	12	6	50.0%			
Revisión de expedientes que sustentan las fases de compromiso, devengado y girado	Informe	12	6	6	100.0%	12	6	50.0%			
<b>4. ACTIVIDADES OFICINA DE ADMINISTRACIÓN</b>											
Elaboración de directivas, instructivos y procedimientos	Documento	3	3	2	66.7%	3	2	66.7%			
Dirigir, supervisar y controlar los sistemas administrativos y evaluar el desempeño del personal de la Oficina de Administración	Acción	12	6	6	100.0%	12	6	50.0%			
Alquilar, implementación y acondicionamiento de oficinas desconcentradas	Oficina	7	2	1	50.0%	7	1	14.3%			
<b>5. ACTIVIDADES DE RECURSOS HUMANOS</b>											
Elaboración y control de contratos administrativos de servicios	Informe	12	6	6	100.0%	12	6	50.0%			
Registro y control de datos del personal en Registro Centralizado de Planillas y Datos de los Recursos Humanos del MEF	Acción	12	6	6	100.0%	12	6	50.0%			
Elaboración de planilla para pago al personal *	Reporte	12	6	6	100.0%	12	6	50.0%			
Control de declaraciones de ingresos, bienes y rentas del personal del OEFA	Informe	12	6	6	100.0%	12	6	50.0%			
Capacitación a personal **	Persona	24	9	15	166.7%	24	15	62.5%	Se supero el número de capacitaciones programadas inicialmente entre charlas, seminarios, convenciones, otros cursos. Fueron capacitadas 7 personas de la Oficina de Administración, recibiendo un total de 15 capacitaciones acreditadas.		





Código: FORM-OEFA-OPP-003

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - AÑO 2010 SEMESTRE I

ÓRGANO RESPONSABLE:

OFICINA DE COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL CIUDADANO



OBJETIVO:

Contribuir al fortalecimiento de una corriente de opinión pública sólida en referencia al OEFA como el organismo de fiscalización, seguimiento y evaluación de las acciones ambientales en el país

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Cantidad Anual Prog.	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas						Comentarios
			Semestre I			Acumulado Anual			
			Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	
<b>ACTIVIDAD 4: Vigilancia de la calidad ambiental en ecosistemas urbanos y rurales</b>									
4.1 Programa de sensibilización para la vigilancia ciudadana a través de los gobiernos locales de Lima Metropolitana y el Callao	Visitas	65	45	32	71.1%	65	32	49.2%	
4.1.1 Visita a las 47 Municipalidades de Lima y Callao, para identificar como vienen desarrollando el trabajo ambiental	Visitas	65	45	32	71.1%	65	32	49.2%	
4.1.2 Suscripción de convenios interinstitucionales	Convenios	30	7	2	28.6%	30	2	6.7%	En proceso de revisión y consulta
4.1.3 Participación en ferias informativas y actividades municipales	eventos	20	5	0	0.0%	20	0	0.0%	En proceso de planificación en conjunto con el Convenio Marco
4.1.4 Mapa de identificación de impactos ambientales de Lima Metropolitana	documento	1	0	0	0.0%	1	0	0.0%	
4.1.5 Servicio de monitoreo de noticias	Servicio	7	1	0	0.0%	7	0	0.0%	Se cuenta con el servicio por cortesía de otras instituciones mientras se valida el proceso de selección
4.2 Programa de sensibilización para la vigilancia ciudadana en el Interior del país	campana	3	1	0.5	50.0%	3	1	16.7%	
4.2.1 Campaña de sensibilización en zonas de oficinas desconcentradas	campana	3	1	0.5	50.0%	3	1	16.7%	Se distribuyó material informativo como parte del proceso inicial de planificación de la campaña
<b>ACTIVIDAD 5: Generación y difusión de la Información</b>									
5.1 Relanzamiento de la imagen institucional OEFA									
5.1.1 Definición de la línea gráfica institucional y de la identidad corporativa	Diseño	14	2	4	200.0%	14	4	28.6%	
5.1.2 Comunicación Interna - Boletín Institucional	Boletines	8	2	2	100.0%	8	2	25.0%	Se tomó en consideración la socialización de los boletines a través de la página web
5.1.3 Comunicación externa - Revista OEFA	revistas	4	1	1	100.0%	4	1	25.0%	
5.1.4 Confección de material recordatorio	recordatorio	1	0	0	0.0%	1	0	0.0%	
5.1.5 Producción y realización de video institucional	video	1	1	1	100.0%	1	1	100.0%	
5.1.6 Coordinación Interinstitucional	reuniones	31	16	16	100.0%	31	16	51.6%	
5.1.7 Campañas de difusión e imagen en medios masivos	campañas	4	2	0.5	25.0%	4	1	12.5%	Se presentaron las propuestas las cuales se encuentran en evaluación y aprobación de la Alta Dirección
5.1.8 Actualización permanente de la web institucional	informe	8	2	2	100.0%	8	2	25.0%	
5.2 Formación de la Red de Periodistas Ambientales									
4.7.1 Conformación de registro de periodistas especializados en materia ambiental	registro	1	0	0	0.0%	1	0	0.0%	
4.7.2 posicionamiento del OEFA en redes sociales	informe	6	0	0	0.0%	6	0	0.0%	
4.7.3 Taller de especialización para periodistas ambientales	taller	1	0	0	0.0%	1	0	0.0%	
4.7.3 Difusión de notas de prensa especializadas	noticias	8	0	0	0.0%	8	0	0.0%	
5.3 Edición, impresión y difusión de material especializado	documento	4	1	0.3	30.0%	4	0	7.5%	En reprogramación por cambios derivados de las Direcciones de Línea
5.4 Implementación del Centro de Atención al Ciudadano - CEAC									
5.4.1 Recepción de quejas y denuncias	reporte	12	6	6	100.0%	12	6	50.0%	
5.4.2 Seguimiento de denuncias	visitas	16	4	2	50.0%	16	2	12.5%	
<b>ACTIVIDAD 6: Fomento y fortalecimiento de las condiciones y conocimientos sobre fiscalización ambiental a la población, a los administrados y a las instituciones</b>									
6.1 Realización de talleres y participación en eventos									
6.1 Realización de talleres con funcionarios, trabajadores y dirigentes vecinales a nivel de conos	Taller	4	1	0	0.0%	4	0	0.0%	En proceso de implementación
6.2 Participación en eventos organizados por otras instituciones	Evento	2	1	7	700.0%	2	7	350.0%	

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DEL OEFA - AÑO 2010 SEMESTRE I**

ÓRGANO RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN

OBJETIVO: Evaluar la calidad ambiental en zonas prioritarias del país, mediante la vigilancia y el monitoreo para la fiscalización



ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS		UNIDAD MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS						COMENTARIO	
			Cantidad Anual Prog.	SEMESTRE I			ACUMULADO ANUAL			
				PROG.	EJEC.	% EJEC.	PROG.	EJEC.		% EJEC.
<b>ACTIVIDAD 1: Desarrollar instrumentos técnicos para la gestión de la fiscalización ambiental</b>		Instrumento técnico	14	3.9	3.6	92.3	14	3.6	25.7	
1.1	<b>Estudio de tendencia (modelo correctivo y predictivo)</b>	Estudio	7	0	0	0.0	7	0	-	
1.1.1	Determinación de los componentes y de ámbito geográfico de intervención	Informe	1	0	0	0.0	1	0	-	
1.1.2	Determinación de modelo de tendencia	Estudio	4	0	0	0.0	4	0	-	
1.1.2.1	Caracterización de las zonas de intervención: 02 zonas críticas en base al impacto potencial del componente ambiental: Hualgayoc (Agua y Suelo), La Oroya (Aire)	Estudio	2	0	0	0.0	2	0	-	
1.1.2.2	Diagnostico por componente ambiental para dos (02) zonas	Estudio	2	0	0	0.0	2	0	-	
1.1.3	Aplicación de los modelos de tendencia: Hualgayoc (Agua y Suelo), La Oroya (Aire)	Informe	2	0	0	0.0	2	0	-	
1.2	<b>Determinación de zonas de riesgo y de vulnerabilidad para la evaluación y fiscalización ambiental por departamentos</b>	Estudio	2	1.6	1.6	100.0	2	1.6	80.0	
1.2.1	Desarrollo de la metodología de priorización de zonas de riesgo	Informe	1	1	1	100.0	1	1	100.0	
1.2.1.1	Criterios para la focalización y actividades de fiscalización para el OEFA	Informe	1	1	1	100.0	1	1	100.0	
1.2.2	Metodología de priorización	Informe	1	0.6	0.6	100.0	1	0.6	60.0	
1.2.2.1	Diseño de la estrategia para la elaboración del mapa de riesgo a nivel nacional	Estudio	1	0.6	0.6	100.0	1	0.6	60.0	
1.3	<b>Integración y Sistematización de la Información</b>	Estudio	5	2.3	2	87.0	5	2	40.0	
1.3.1	Identificación y evaluación de la gestión de la información en las instituciones públicas del nivel nacional, con competencias en evaluación ambiental	Informe	1	0.3	1	333.3	1	1	100.0	
1.3.1.a	Identificación de las capacidades de las municipalidades distritales de Lima Metropolitana, en la evaluación de ruidos y radiaciones no ionizantes	Informe	1	1	1	100.0	1	1	100.0	
Actividad concluida - Consultoría del Ing. Javier Luna Ortiz										
1.3.2	Elaboración del Plan para la integración y sistematización de la información a nivel nacional	Informe	1	1	1	100.0	1	1	100.0	
1.3.3	Desarrollo y validación del programa de integración y sistematización de la información	Informe	1	0	0	0.0	1	0	-	
1.3.4	Aplicación de los modelos de tendencia	Informe	1	0	0	0.0	1	0	-	
<b>ACTIVIDAD 2: Desarrollar el marco normativo para la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental</b>		Norma	12	8.3	2.05	24.7	12	2.05	17.1	
2.1	<b>Regulación normativa, marco de políticas para la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental</b>	Norma	12	8.3	2.05	24.7	12	2.05	17.1	
2.1.1	Plan Anual Institucional de Evaluación y Fiscalización Ambiental	Plan	1	0.3	0.1	33.3	1	0.1	10.0	
2.1.1.1	Plan Anual de Evaluación de la Calidad Ambiental	Plan	1	0.3	0.1	33.3	1	0.1	10.0	
2.1.2	Plan Nacional de Evaluación de la calidad ambiental	Plan y Directiva	5	2	0.45	22.5	5	0.45	9.0	
2.1.2.1	Talleres a nivel interinstitucional	Actas	3	1	0.25	25.0	3	0.25	8.3	
2.1.2.2	Elaboración del Plan Nacional de Evaluación Ambiental	Plan	1	1	0.2	20.0	1	0.2	20.0	
Entrega de producto en proceso - Sr. Eduardo O'Brien (Consultor)										
2.1.2.3	Directiva para la elaboración de planes regionales y locales para la evaluación de la calidad ambiental	Directiva	1	0	0	0.0	1	0	-	

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD MEDIDA	Cantidad Anual Prog.	SEMESTRE I			ACUMULADO ANUAL			COMENTARIO
			PROG.	EJEC.	% EJEC.	PROG.	EJEC.	% EJEC.	
2.1.3 Proceso Técnico administrativo para la vigilancia y monitoreo	Protocolo y Guía	6	6	1.5	25.0	6	1.5	25.0	
2.1.3.1 Protocolo de monitoreo de aguas	Protocolo	1	1	0.5	50.0	1	0.5	50.0	
Entrega de producto en proceso - Sr. Alfredo Torrico Lapoint (Consultor)									
2.1.3.2 Protocolo de monitoreo atmosféricos (ruido y radiaciones no ionizantes)	Protocolo	1	1	0.5	50.0	1	0.5	50.0	
Actividad concluida - Sr. Oscar Marín Abanto (Consultor)									
2.1.3.3 Protocolo de monitoreo de suelo	Protocolo	1	1	0.5	50.0	1	0.5	50.0	
Actividad concluida - Sr. Allcca Yupanqui, Jaime Arnaldo (Consultor)									
2.1.3.4 Validación de las guías de evaluación de la calidad ambiental para agua, atmosféricos y suelo	Guía	3	3	0	0.0	3	0	-	
<b>ACTIVIDAD 4: Realizar la vigilancia de la calidad ambiental</b>	<b>Inspección</b>	<b>106</b>	<b>31.5</b>	<b>11</b>	<b>34.9</b>	<b>106</b>	<b>11</b>	<b>10.4</b>	
<b>4.1 Estudio de Línea de Base</b>	<b>Estudio</b>	<b>5</b>	<b>2.3</b>	<b>1</b>	<b>43.5</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>20.0</b>	
4.1.1 Elaboración de Términos de Referencia para estudio de líneas de base de cuatro (04) lugares: Pampa Melchorita - Chinchá, Laguna Caballococha - Huánuco, Bahía El Ferrol - Chimbote y las zonas de Pisco/ Paracas - Ica	Documento	1	1	1	100.0	1	1	100.0	
Actividad concluida - Sr. Marco Antonio Paredes Padilla (Consultor)									
4.1.2 Estudio de líneas de base de los siguientes lugares: Pampa Melchorita - Chinchá, Laguna Caballococha - Huánuco, Bahía El Ferrol - Chimbote y las zonas de Pisco/ Paracas - Ica	Documento	4	1.3	0	0.0	4	0	-	
<b>4.2 Monitoreo de la calidad ambiental en ecosistemas urbanos, rurales y marinos (agua, aire, suelo)</b>	<b>Inspección</b>	<b>61</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>15.4</b>	<b>61</b>	<b>2</b>	<b>3.3</b>	
4.2.1 Diseño del plan de fortalecimiento de la capacidad analítica de las sedes desconcentradas de la OEFA (mediciones de campo y laboratorio)	Documento	2	1	0	0.0	2	0	-	
4.2.2 Diseño de Estrategias de Intervención	Documento	30	11	9	81.8	30	9	30.0	
4.2.2.1 Conformación de Equipo Técnico de trabajo (CAS)	Memo	18	8	8	100.0	18	8	44.4	
4.2.2.2 Coordinación con personas naturales y jurídicas (públicas y privadas) para la intervención	Documento	11	3	1	33.3	11	1	9.1	
Se realizó las coordinaciones con: Diresa Loreto Municipalidad Provincial de Maynas Diresa Ucayali Municipalidad Provincial Coronel Portillo INICTEL (Proyecto de Convenio)									
4.2.2.3 Determinación de los puntos de monitoreo	Informe	1	0	0	0.0	1	0	-	
4.2.3 Vigilancia y Monitoreo	Informe	61	13	2	15.4	61	2	3.3	
4.2.3.1 Calidad del Aire: La Oroya, Chimbote, Cerro de Pasco, Lima-Callao, Huancayo, Ica-Pisco, Piura, Lambayeque	Informe	8	2	0	0.0	8	0	-	Aún no se cuenta con los equipos de monitoreo de la calidad del aire
4.2.3.2 Ruido: Tumbes, Chimbote, Cerro de Pasco, Lima-Callao, Huancayo, Iquitos, Pucallpa, Puerto Maldonado, Huánuco, Chiclayo, Trujillo	Informe	12	4	2	50.0	12	2	16.7	
Lima - Callao - Principales Avenidas Iquitos - Principales Avenidas									- Lima en el mes de Abril - Callao en el mes de Mayo - Iquitos en el mes de Junio
4.2.3.3 Radiaciones No Ionizantes: Alta Frecuencia (Lima-Callao, Cuzco, Arequipa, Huancayo) Baja Frecuencia: (Lima-Callao, Ancash, Huancavelica, Junín, Cajamarca)	Informe	8	1	0	0.0	8	0	-	
4.2.3.4 Calidad del Agua: Lima-Callao, Loreto, Chimbote, Cajamarca, Arequipa, Junín, Pasco, Tumbes, Puno, Madre de Dios, Piura, Tacna y Moquegua	Informe	13	2	0	0.0	13	0	-	
4.2.3.5 Residuos Sólidos: Loreto, Lima Metropolitana, Cuzco, Huancayo, Madre de Dios, Pucallpa y Moquegua	Informe	7	1	0	0.0	7	0	-	
4.2.3.6 Sustancias químicas: Lima, La Oroya, Huaraz, Cajamarca, Arequipa, Puno, Madre de Dios y Moquegua	Informe	8	2	0	0.0	8	0	-	
4.2.3.7 Calidad del Suelo: Lima, La Oroya, Cerro de Pasco, Madre de Dios y Moquegua	Informe	5	1	0	0.0	5	0	-	
<b>4.3 Monitoreo de la fauna silvestre y la vegetación</b>	<b>Documento</b>	<b>5</b>	<b>1.5</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	
4.3.1 Monitoreo de la Flora y Fauna: Ica, Madre de Dios, Cuzco, Tumbes, Loreto(consultoría)	Documento	5	1.5	0	0.0	5	0	-	



ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	UNIDAD MEDIDA	Cantidad Anual Prog.	SEMESTRE I			ACUMULADO ANUAL			COMENTARIO
			PROG.	EJEC.	% EJEC.	PROG.	EJEC.	% EJEC.	
4.4 Intervenciones de evaluación no planificadas	Inspección	40	17	9	52.9	40	9	22.5	
4.4.1 De parte (expedientes)	Inspección	20	7	4	57.1	20	4	20.0	
Evaluaciones de Ruido: Av. Benavides - Surco Av. San Luis - La Videna									
4.4.2 De oficio	Inspección	20	10	5	50.0	20	5	25.0	
VISITAS CON OSINERGMIN A UNIDADES MINERAS: CERRO LINDO - YAULI - YANACOCCHA - SAN IGNACIO DE MOROCOCHA									
<b>ACTIVIDAD 5: Generación y difusión de información</b>	<b>Informe</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	
5.2 Socialización de la Información	Informe	2	0	0	0.0	2	0	-	
5.2.1 Implementación del programa de integración y sistematización de la información a nivel nacional	Informe	1	0	0	0.0	1	0	-	
5.2.2 Sostenibilidad del programa de integración y sistematización de la información	Informe	1	0	0	0.0	1	0	-	
<b>ACTIVIDAD 6: Fomento y fortalecimiento de las condiciones y conocimientos sobre fiscalización ambiental a la población, a los administrados y a las instituciones</b>	<b>Acción</b>	<b>28</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>160.0</b>	<b>28</b>	<b>8</b>	<b>28.6</b>	
6.1 Asesoría técnica en vigilancia y monitoreo	Acción	16	3	2	66.7	16	2	12.5	
6.1.1 Preparación del modulo de asesoría	Informe	1	1	1	100.0	1	1	100.0	
6.1.2 Desarrollo de la asesoría a representantes de instituciones regionales y locales	Actas	15	2	1	50.0	15	1	6.7	
Capacitación al personal de la Municipalidad Provincia de Maynas									
6.2 Fortalecimiento de Recursos Humanos institucionales	Participación	12	4	4	100.0	12	4	33.3	
6.5.1 Participación en diversas capacitaciones (nacional e internacional)	Reportes	12	4	4	100.0	12	4	33.3	
Especialización en Monitoreo Ambiental en la CGTA de la UNALM (Gladys Pareja, Guillermo Alvarez, Paola Chinen) Gestión y Control de la Calidad del Agua, Aire y Suelo en Minería, Industria e Hidrocarburos (Jessica Ylanes Puican)									
6.3 Capacitación técnica a terceros	Reportes	12	2	2	100.0	12	2	16.7	
6.6.1 Preparación de material de capacitación	Documento	1	0	0	0.0	1	0	-	
6.6.2 Participación en eventos y certámenes a solicitud de interesados	Fichas	11	2	2	100.0	11	2	18.2	
Personal interno - Curso Monitoreo de la Calidad Ambiental									03 profesionales (Guillermo, Paola, Gladys)
Personal externo - Capacitación a la Municipalidad Prov. Coronel Portillo									Ruido, a 10 funcionarios de la Sub Gerencia de Salud Ambiental



Código: FORM-OEFA-OPP-003

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - AÑO 2010 SEMESTRE I

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección de Supervisión



OBJETIVO:

Dirigir, coordinar, controlar y ejecutar el proceso de seguimiento y verificación del cumplimiento de las normas y obligaciones establecidas en la regulación ambiental por parte de las personas naturales o jurídicas de derecho privado o público, así como de las autoridades públicas con competencias de supervisión o fiscalización ambiental, establecidas por la normativa vigente. Así mismo, efectuar el seguimiento y verificación de los compromisos ambientales asumidos en los instrumentos de Gestión Ambiental por parte de sus titulares.

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Cantidad Anual Prog.	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas						Comentarios
			Semestre I			Acumulado Anual			
			Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	
<b>ACTIVIDAD 1: Instrumentos técnicos para la gestión de la fiscalización ambiental</b>	Instrumento técnico	1	0.5	0.5	100.0%	1	1	50.0%	
1.1 Generación de base de datos SIG para la supervisión ambiental	Base de datos	1	0.5	0.5	100.0%	1	1	50.0%	
1.1.1 Generación de base de datos para la supervisión ambiental	Base de datos	1	0.5	0.5	100.0%	1	1	50.0%	
<b>ACTIVIDAD 2: Marco normativo para la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental</b>	Norma	11	6.2	7	112.9%	11	7	63.6%	
2.1 Instrumentos normativos, técnicos y operativos para la supervisión ambiental	Norma	6	4	4	100.0%	6	4	66.7%	
2.1.1 Reglamento del Régimen de Inspecciones	Reglamento	1	1	1	100.0%	1	1	100.0%	
2.1.2 Reglamento del Registro de Supervisores	Reglamento	1	1	1	100.0%	1	1	100.0%	
2.1.3 Guía para las inspecciones	Guía	1	1	1	100.0%	1	1	100.0%	
2.1.4 Actualización de la normativa asociada a la supervisión	Informe	3	1	1	100.0%	3	1	33.3%	
2.2 Instrumentos normativos internos de gestión de la Dirección de Supervisión	Norma	5	2.2	3	136.4%	5	3	60.0%	
2.2.1 Manual de Organización y Funciones	Manual	1	1	1	100.0%	1	1	100.0%	
2.2.2 Procedimientos internos de la Dirección de Supervisión	Procedimiento	1	0.5	0.5	100.0%	1	1	50.0%	
2.2.3 Plan Estratégico Institucional 2011 - Dirección de Supervisión	Plan	1	0	0	0.0%	1	0	0.0%	
2.2.4 Plan Operativo Institucional 2011 - Dirección de Supervisión	Plan	1	0.7	1	142.9%	1	1	100.0%	Se culminó con la elaboración del plan operativo institucional 2011 para la Dirección de Supervisión
2.2.5 Plan de Supervisión Ambiental 2011	Plan	1	0	0.5	0.0%	1	1	50.0%	
<b>ACTIVIDAD 3: Acciones de fiscalización ambiental a sectores y zonas más degradadas</b>	Inspección	221	24	6	25.0%	221	6	2.7%	
3.1 Supervisión a Entidades Públicas	Inspección	68	23	5	21.7%	68	5	7.4%	
3.1.1 Supervisión a sectores	Inspección	12	4	4	100.0%	12	4	33.3%	
3.1.2 Supervisión a gobiernos regionales	Inspección	26	9	0	0.0%	26	0	0.0%	La falta de financiamiento no ha permitido el cumplimiento de la programación establecida.
3.1.3 Supervisión a gobiernos locales	Inspección	26	9	0	0.0%	26	0	0.0%	La falta de financiamiento no ha permitido el cumplimiento de la programación establecida.
3.1.4 Supervisión a zonas con conflictos ambientales	Inspección	2	1	1	100.0%	2	1	50.0%	
3.1.5 Supervisión a zonas con ecosistemas protegidos	Inspección	2	0	0	0.0%	2	0	0.0%	
3.2 Supervisión Directa	Inspección	153	1	1	100.0%	153	1	0.7%	
3.2.1 Supervisión a Sub Sector Minería	Inspección	150	0	0	0.0%	150	0	0.0%	
3.2.2 Supervisión a Sub Sector Energético	Inspección	3	1	1	100.0%	3	1	33.3%	



Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas									
ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Cantidad Anual Prog.	Semestre I			Acumulado Anual			Comentarios
			Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	
<b>ACTIVIDAD 4: Vigilancia de la calidad ambiental en ecosistemas urbanos y rurales</b>	Área controlada	4	1	0	0.0%	4	0	0.0%	
<b>4.1 Control de fuentes de deterioro ambiental</b>	Área controlada	4	1	0	0.0%	4	0	0.0%	
4.1.1 Control de la deforestación de bosques amazónicos	Área controlada	2	1	0	0.0%	2	0	0.0%	La falta de financiamiento no ha permitido el cumplimiento de la programación establecida.
4.1.2 Control de la deforestación de bosques secos	Área controlada	2	0	0	0.0%	2	0	0.0%	
<b>ACTIVIDAD 5: Generación y difusión de la información</b>	Informe	3	1	1	100.0%	3	1	33.3%	
<b>5.1 Sistematización de la información estadística y georeferenciada sobre la supervisión ambiental</b>	Informe	3	1	1	100.0%	3	1	33.3%	
5.1.1 Sistematización de la información de supervisión ambiental	Informe	3	1	1	100.0%	3	1	33.3%	
<b>ACTIVIDAD 6: Fomento y fortalecimiento de las condiciones y conocimientos sobre fiscalización ambiental a la población, a los administrados y a las instituciones</b>	Acción	15	5	1	20.0%	15	1	6.7%	
<b>6.1 Manejo de instrumentos de gestión ambiental para la supervisión</b>	Evento	3	0	0	0.0%	3	0	0.0%	
6.1.1 Desarrollo de certámenes de adiestramiento y capacitación	Certamen	3	0	0	0.0%	3	0	0.0%	
<b>ACTIVIDAD 7: Fortalecimiento Institucional</b>					0.0%	0	0	0.0%	
<b>7.1 Capacitación de los recursos humanos de la Dirección de Supervisión</b>	Capacitado	15	5	1	20.0%	15	1	6.7%	
6.2.1 Capacitación del personal de la Dirección de Supervisión	Especialistas capacitados	15	5	1	20.0%	15	1	6.7%	Se capacitó a un profesional de la Dirección de Supervisión en Valoración Económica de los Recursos Naturales (UNALM). La falta de financiamiento no ha permitido el cumplimiento al 100% de la programación establecida.



Código: FORM-OEFA-OPP-003

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - AÑO 2010 SEMESTRE I

ÓRGANO RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, SANCIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS



OBJETIVO: Dirigir, coordinar y controlar el proceso de fiscalización, sanción y aplicación de incentivos en el ámbito de su competencia, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas							Comentarios
		Cantidad Anual Prog.	Semestre I			Acumulado Anual			
			Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	
<b>ACTIVIDAD 1: Instrumentos técnicos para la gestión de la fiscalización ambiental</b>	Instrumento técnico	5	5	1.7	34.0%	5	2	34.0%	
1.1 Tipificación de incumplimientos a la normativa ambiental y determinación de incentivos	Instrumento técnico	5	5	1.7	34.0%	5	2	34.0%	
1.1.1 Cuadro de Tipificación de Infracciones Administrativas Ambientales para entidades públicas	Cuadro	1	1	0.3	30.0%	1	0	30.0%	En base al análisis de la normativa correspondiente, se ha avanzado la estructura del Cuadro, habiéndose conformado un Grupo de Trabajo encargado de su elaboración
1.1.2 Escala de sanciones y multas por la comisión de infracciones administrativas para las entidades públicas	Escala	1	1	0.3	30.0%	1	0	30.0%	Se cuenta con una propuesta para calcular el % de incumplimiento de la normativa ambiental por parte de las entidades públicas
1.1.3 Cuadro de Tipificación de Infracciones Administrativas Ambientales para administrados	Cuadro	1	1	0.3	30.0%	1	0	30.0%	En base al análisis de la normativa correspondiente, se ha elaborado una propuesta de estructura del Cuadro
1.1.4 Escala de sanciones y multas por la comisión de infracciones administrativas para los administrados	Escala	1	1	0.3	30.0%	1	0	30.0%	Se ha revisado y analizado la metodología propuesta por el OSINERGMIN, que constituirá un referente para la elaboración de la escala del OEFA
1.1.5 Determinación de incentivos (tipificación)	Cuadro	1	1	0.5	50.0%	1	1	50.0%	La propuesta del Reglamento del Régimen de Incentivos presenta información base para el cuadro de tipificación de incentivos
<b>ACTIVIDAD 2: Marco normativo para la evaluación, supervisión y fiscalización ambiental</b>	Norma	10	8	3.6	45.0%	10	4	36.0%	
2.1 Instrumentos normativos, técnicos y operativos para la fiscalización ambiental	Norma	3	3	1.5	50.0%	3	2	50.0%	
2.1.1 Régimen Común de Fiscalización y Control Ambiental	Reglamento	1	1	0.5	50.0%	1	1	50.0%	El proyecto de Reglamento del Régimen Común de Fiscalización y Control Ambiental ha sido remitido al MINAM a fin que emita opinión favorable
2.1.2 Régimen Común de Incentivos	Reglamento	1	1	0.5	50.0%	1	1	50.0%	El proyecto de Reglamento del Régimen de Incentivos ha sido remitido al MINAM a fin que emita opinión favorable
2.1.3 Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador	Reglamento	1	1	0.5	50.0%	1	1	50.0%	El proyecto de Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador se encuentran listos para aprobación del Consejo Directivo del OEFA
2.2 Registro de Infractores y de Buenas Prácticas Ambientales	Norma	2	2	0.8	40.0%	2	1	40.0%	
2.2.1 Registro de Infractores Ambientales	Registro	1	1	0.4	40.0%	1	0	40.0%	Se elaboró una propuesta de formato para el Registro que fue presentada a la Oficina de Tecnologías de Información del OEFA
2.2.2 Registro de Buenas Prácticas Ambientales	Registro	1	1	0.4	40.0%	1	0	40.0%	Se elaboró una propuesta de formato para el Registro que fue presentada a la Oficina de Tecnologías de Información del OEFA
2.3 Actualización de la normatividad ambiental asociada a la fiscalización	Norma	2	1	0	0.0%	2	0	0.0%	
2.3.1 Actualización de la normatividad ambiental asociada a la fiscalización	Informe	2	1	0	0.0%	2	0	0.0%	Actividad a reprogramar
2.4 Instrumentos normativos-técnicos internos de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos	Norma	3	2	1.3	65.0%	3	1	43.3%	
2.4.1 Manual de Organización y Funciones-MOF	Manual	1	1	1	100.0%	1	1	100.0%	Se presentó la propuesta de MOF de la DFSAI a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
2.4.2 Manual de Procesos de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos	Manual	1	1	0	0.0%	1	0	0.0%	Actividad a reprogramar
2.4.3 Plan Operativo Institucional 2011 de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos	Plan	1	0	0.3	0.0%	1	0	30.0%	Se ha elaborado una propuesta de Plan Operativo Institucional 2011 de la DFSAI
2.4.4 Plan Anual de Fiscalización Ambiental 2011	Plan	1	0	0	0.0%	1	0	0.0%	
<b>ACTIVIDAD 3: Acciones de fiscalización ambiental a sectores y zonas más degradadas</b>	Inspección	22	6	0	0.0%	22	0	0.0%	
3.1 Atención de casos que puedan constituir delitos ambientales	Documento	60	30	50	166.7%	60	50	83.3%	
3.1.1 Atención de solicitudes del Ministerio Público	Documento	60	30	50	166.7%	60	50	83.3%	Las 60 solicitudes del Ministerio Público generaron 99 documentos oficiales
3.2 Inspecciones de fiscalización ambiental a zonas ambientalmente degradadas y/o críticas	Inspección	22	6	0	0.0%	22	0	0.0%	
3.2.1 Elaboración del Plan de Inspecciones de fiscalización ambiental	Documento	1	1	1	100.0%	1	1	100.0%	

Código: FORM-OEFA-OPP-003

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - AÑO 2010 SEMESTRE I

ÓRGANO RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, SANCIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS



OBJETIVO: Dirigir, coordinar y controlar el proceso de fiscalización, sanción y aplicación de incentivos en el ámbito de su competencia, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental

ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas							Comentarios
		Cantidad Anual Prog.	Semestre I			Acumulado Anual			
			Prog.	Ejec.	%Ejec.	Prog.	Ejec.	%Ejec.	
3.2.2 Inspecciones de Fiscalización a zonas ambientalmente degradadas y/o críticas: 1) Loreto/Hidrocarburos, madereras; 2) Ucayali/Contaminación del aire, deforestación; 3) Puno/contaminación por relaves mineros; 4) Plura/Pesquería.	Inspección	4	1	0	0.0%	4	0	0.0%	Actividad a reprogramar
3.2.3 Inspecciones de fiscalización conjunta: 1) Cajamarca/aire, agua; 2) Ancash/aire, ruido, agua, residuos sólidos; 3) Lima/aire, ruido, agua, suelo; 4) Pasco/aire, ruido, agua, suelo; 5) Junín/agua; 6) Madre de Dios/ruido, agua, residuos sólidos; 7) Cusco/aire, residuos sólidos; 8) Loreto/ruido, agua, residuos sólidos; 9) Tumbes/ruido, agua; 10) La Libertad/aire, ruido.	Inspección	10	3	0	0.0%	10	0	0.0%	Actividad a reprogramar
3.2.4 Inspecciones de verificación de adopción de medidas administrativas	Inspección	8	2	0	0.0%	8	0	0.0%	Actividad a reprogramar
<b>3.3 Registro de Denuncias Ambientales</b>	Denuncia registrada y monitoreada	360	180		0.0%	360	0	0.0%	
3.3.1 Registro y monitoreo del estado de las denuncias ambientales admitidas en el OEFA	Denuncia registrada y monitoreada	360	180	106	58.9%	360	106	29.4%	Se estimó que en promedio ingresarían 30 denuncias por mes; la cifra es variable
<b>ACTIVIDAD 5: Generación y difusión de información para la fiscalización ambiental</b>	Informe	2	0	0	0.0%	2	0	0.0%	
<b>5.1 Sistematización de la información sobre fiscalización ambiental</b>	Informe	2	0	0	0.0%	2	0	0.0%	
5.1.1 Sistematización de la información relacionada a la atención de denuncias y casos que puedan constituir delitos ambientales, infracciones y buenas prácticas ambientales	Informe	2	0	0	0.0%	2	0	0.0%	
<b>ACTIVIDAD 6: Fomento y fortalecimiento de las condiciones y conocimientos sobre fiscalización ambiental a la población, a los administrados y a las instituciones</b>	Acción	9	2	1	50.0%	9	1	11.1%	
<b>6.1 Fortalecimiento de capacidades técnicas de terceros (instituciones) en fiscalización ambiental</b>	Certamen	6	1	0	0.0%	6	0	0.0%	
6.1.1 Desarrollo de certámenes de fortalecimiento en fiscalización ambiental: 1) Cajamarca; 2) Ancash; 3) Lima; 4) Pasco; 5) Madre de Dios; 6) Cusco	Certamen	6	1	0	0.0%	6	0	0.0%	Actividad a reprogramar
<b>6.2 Fomento de la sostenibilidad de la fiscalización ambiental</b>	Propuesta de convenio	3	1	1	100.0%	3	1	33.3%	
6.3.1 Promoción y desarrollo de acciones de fortalecimiento de la gestión ambiental para la fiscalización (Contraloría General de la República, Gobiernos Regionales, otras entidades)	Propuesta de convenio	3	1	1	100.0%	3	1	33.3%	Se presentó una propuesta de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Contraloría General de la República y el OEFA
<b>ACTIVIDAD 7: Fortalecimiento institucional</b>					0.0%	0	0	0.0%	
<b>7.1 Fortalecimiento de capacidades en fiscalización ambiental de los recursos humanos institucionales</b>	Personal capacitado	9	3	4	133.3%	9	4	44.4%	
7.1.1 Capacitación del personal de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos	Personal capacitado	9	3	4	133.3%	9	4	44.4%	

ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS										
2.1	Reglamento del Tribunal de Fiscalización Ambiental	Reglamento								Se revisó, analizó y se dio aportes al proyecto de Reglamento y al proyecto de resolución que lo aprueba
2.1	Reglamento del Régimen de Inspecciones	Reglamento								Se revisó, analizó y se dio aportes al proyecto de Reglamento
2.1	Base de datos de la legislación peruana en materia de fiscalización ambiental del sector minero energético y matriz de competencias	Documento								Se viene participando en el Grupo de Trabajo encargado de esta revisión
2.4	Texto Único de Procedimientos Administrativos del OEFA	Documento								Se viene participando en el Grupo de Trabajo encargado de la revisión del proyecto de TUPA

Código: FORM-OEFA-OPP-003  
 EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL OEFA - AÑO 2010 SEMESTRE I

ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DESCONCENTRADA DE MADRE DE DIOS

OBJETIVO: Realizar las funciones y actividades del OEFA dentro del ámbito geográfico de intervención



ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES OPERATIVAS	Unidad de Medida	Cantidad Anual Prog.	Programación Vs. Ejecución de Metas Físicas				Comentarios
			Semestre I		Acumulado Anual		
			Prog.	% Ejec.	Prog.	% Ejec.	
<b>2. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>							
<b>ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS</b>							
1. Visitas protocolares ante instituciones competentes en materia ambiental.	Visitas		12			12	
2. Elaboración del Programa de Actividades dentro de los lineamientos estratégicos y a corto plazo encomendados a realizar en el mes de junio para la Oficina Desconcentrada del OEFA Sede Madre de Dios	Documento		1			1	
3. Supervisión y coordinación ante diversas Instituciones de la localidad con competencias en materia ambiental.	Actas.		7			7	Supervisión y coordinación conforme a los lineamientos estratégicos y acciones a corto plazo del OEFA en el Departamento de Madre de Dios.
4. Coordinación y apoyo para proyectar estrategia en operativos a realizar.	Reuniones.		14			14	En apoyo a DICAPI, se sostuvo reuniones de coordinación para elaborar estrategia, no consignada en documento alguno por ser de absoluta reserva con el objeto de no frustrar dichos operativos.
5. Coordinaciones Efectuadas	Coordinaciones		120			120	Se cumplió con efectuar coordinaciones permanentes con la Oficina de Secretaría General, y la Oficina de la Coordinación General de Oficinas Desconcentradas vía servicio móvil, telefónica nacional, por correo electrónico y en forma personal.